EL LITORAL

Año XVI — No. 4051 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 14 páginas | SANTA FE, martes 29 de mayo de 1934 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

DEFENSA DE LA CITRICULTURA EN CORRIENTES

Los plantadores consideran que debe prepararse un plan para efectivizarla

ANKILOSTOMIASIS

SANTA LUCIA (Corrientes), 29 — Siendo, como es, tan importante la producción cítrica de la provincia, ya que puede calcularse en 2.000.000 de plantas de pomelos, mandarinas y naranjas las que hay en pie, cabe destacar que las autoridades deben tener el mayor interés en salvar esa producción, amparando por todos los medios a su alcance el peligro de las plagas.

Los plantadores consideran que deberá organizarse un plan de acción conjunta entre las autoridades provinciales y nacionales, a los efectos de defender la producción citrícola, de cuya venta se esta más que la del pasado.

ANKILOSTOMIASIS

CORRIENTES, 29. — Las autoridades sanitarias han dispuesto una severa investigación a raíz de las denuncias que llegaron, dando cuenta que en las proximidades del matadero municipal se habían producido varios casos de ankilostomiasis.

Se pudo constatar que, en efecto, una cantidad regular de personas se hallaban atacadas de esa enfermedad, al extremo que de 80 personas revisadas, 43 padecían ese mal.

Con tal motivo, se ha dispuesto la realización de varias medidas de orden sanitario, y una campaña curativa intensa en el referido barrio de los Mataderos.

UN BANDIDO

SAUCE (Corrientes), 29. — En circunstancias en que se hallaba en recorrida por un paraje de los alrededores una pareja de empleados de policía, sorprendió a un individuo en actitud sospechosa.

Inmediatamente se le dió la voz de "alto" pero, lejos de acatar, el sujeto emprendió rápida fuga, siendo, al cabo, detenido. Una vez conducido a la comisaría, fué identificado, comprobándose que se trata de Domiciano Ortiz, individuo de larga acción en la delincuencia, que había sentado sus reales en esta zona, donde cometía toda clase de fechorías y atentados, luego de haber formado parte, en la provincia de Buenos Aires, de la banda que encabezaba "Diente de Oro", sujeto muerto hace tiempo. Ortiz también había cometido atentados contra la propiedad en el departamento de Feliciano, provincia de Entre Ríos, adonde ha sido remitido por estar reclamada su captura.

LOS GRANDES RAIDS AEREOS POR EL OCEANO ATLANTICO

CODOS Y ROSSI ESPERAN CUMPLIR UN RECORD, CON EL VUELO HACIA EL ESTE

NUEVA YORK, 29. — Con referencias al propósito que se dice anima a los aviadores Codos y Rossi de cumplir desde ésta un vuelo de largo distancia que les permita batir su propio record anterior, afirmaron éstos que sus proyectos estaban supeditados a las resoluciones que adopte el gobierno francés.

PARIS, 29. — La esposa de Rossi dijo que los aviadores transatlánticos tratarán nuevamente de establecer, desde Nueva York, el record de distancia sin etapas y manifiestan que el ministro de Aviación, Delain, esperaba un informe de los pilotos para darle sus instrucciones.

La esposa de Codos expresó: "Antes de partir de Le Bourget, los aviadores dijeron a sus amigos que en caso de verse obligados a aterrizar en Nueva York, tratarían de batir el record mundial volando desde este punto. El plan se cumplirá, o bien los pilotos deberán esperar que vayan desde Francia mecánicos para arreglar los desperfectos del "Joseph Le Briz". Se me presenta, por lo tanto, otro período de angustias".

NUEVA YORK, 29. — Los aviadores Codos y Rossi no se muestran desalentados por el fracaso de su tentativa, aunque sí un tanto doloridos por el accidente.

Esta tarde procedieron a realizar una detenida inspección en las distintas partes vitales de la máquina, especialmente en lo que se refiere a los motores, cuyas fallas obligaron el impensado aterrizaje en Floyd Bennet.

El alcalde de la ciudad Mr. La Guardia, recibirá oficialmente a los aviadores hoy, en cuyo honor esta noche se servirá un banquete al que han sido invitados prominentes aviadores y representantes franceses en la ciudad.

EL GRAFF ZEPPELIN Y LOS AVIONES FRANCESES ESTAN empeñados EN UNA CARRERA

PERNAMBUCO, 29. — El Graff Zeppelin llegó a esta ciudad a las 7.25 horas, y amarró con toda felicidad, favorecido por el tiempo espléndido, en el mástil.

RIO DE JANEIRO, 29. — Continúa la carrera franco - alemana iniciada con el avión "Arc'en Ciel" y el dirigible "Graff Zeppelin", y con el auxilio de otros aparatos que conducen la correspondencia a lo largo del Brasil, hasta Buenos Aires y Santiago de Chile, por las rutas conocidas.

Los franceses llevan varias horas de ventaja, pués han sido favorecidos por la circunstancia de que la etapa sobre el Atlántico fué más corta para el avión de Mermoz.

El dirigible alemán, que había salido de su hangar de Friedrichshafen el sábado a las 20.35 horas, apenas llegó a Pernambuco transfirió las bolsas de correspondencia que traía a un avión que, tripulado por el piloto Erler, el mecánico Rodzey y el radiotelegrafista Neuman, espera aterrizar en Río de Janeiro esta tarde, donde tomará la correspondencia otro avión que la conducirá a Buenos Aires.

La correspondencia que condujo el "Arc' en Ciel", mientras tanto, llegó a Río de Janeiro a las 8.15 horas de hoy, y pocos minutos después, en otro avión, siguió viaje a Buenos Aires.

Si este último avión no encuentra dificultad en su camino, que le obliguen a demorar su llegada a la capital argentina, es indudable que habrá ganado la singular carrera.

Por lo demás, quedará en pié, aun después de esta prueba, el debatido problema de los "más livianos" y "más pesados", pues que en la ocasión el Zeppelin puede afirmar, en favor de su recorrido, que le ha tocado una etapa más larga que la distancia que separa Dakar de Natal, cumplida por el "Arc'en Ciel".

CURIOSO SUCESO DE AVIACION

GRAZ, 29. — Un avión de la Escuela de Aviación cayó sobre cables conductores de corriente de alta tensión y el piloto y un estudiante fueron arrojados a un lago. Nadando llegaron a la orilla y el piloto pudo observar que los cables cortados caían sobre la vía del ferrocarril. Corrió buen rato haciendo señas al expreso de Viena que se acercaba a gran velocidad, consiguiendo, por fin, que éste se detuviera, y evitando, tal vez una catástrofe.

Otro aparato se precipitó al suelo en las inmediaciones de la escuela, resultando herido el piloto y un estudiante.

MUSSOLINI DISPONDRA LA SOCIALIZACION DE TODA LA PRODUCCION ITALIANA

ROMA, 29. — Se sabe que Mussolini se propone apoderarse de las finanzas de Italia en el año próximo, tomando a su cargo todos los sistemas económicos del país, para hacerlos funcionar en beneficio del gobierno.

Personas autorizadas dicen que el señor Mussolini, en su discurso del sábado, cuando dijo "elegimos los que consideramos mejores métodos de defensa nacional en la eventualidad de una guerra", indicó claramente que no recurrirá a impuestos ni empréstitos, sinó a la socialización de la producción.

Esas mismas personas opinan que el gobierno se hará cargo de las actividades industriales, comerciales, agrícolas y de trasporte, correspondiendo las ganancias de las mismas al gobierno. Los dueños y empleados recibirán salarios nominales, en su mayoría en forma de vales, que les permitirán obtener alimentos, vestidos y otros artículos de primera necesidad.

Toda concepción de propiedad privada y de ganancia, quedaría suprimida en favor del capitalismo de estado, y se calcula que las rentas del gobierno superarán los 100.000.000.000 de liras.

LA REUNION DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

Tuvo lugar anoche en Rosario, con asistencia del P. del C. de Educación

LOS NOMBRAMIENTOS

ROSARIO, 29. — En la Biblioteca Pedagógica se efectuó anoche la anunciada reunión de presidentes de los Consejos Escolares, a que asistió el presidente del Consejo Provincial de Educación, señor Correa, el vocal del mismo, Dr. Giménez, la secretaria señorita Olivé y la inspectora general señora de Novoa. Asimismo, concurrieron los presidentes de los 13 Consejos Escolares de Rosario.

Después de haberse denunciado que el Consejo de Educación había efectuado nombramientos y traslados de maestros después de constituídos los consejos y pedir uno de los presentes que se diera por aprobado el procedimiento, el Dr. Alsavaro se opuso a este temperamento, siendo apoyado por varios colegas.

Los representantes del Consejo explicaron que se trataba de nombramientos y traslados que tenían su origen en los nombramientos producidos antes de la constitución de los consejos, y luego de un cambio de ideas, se resolvió que se aprobarían aquellos nombramientos y traslados que tuvieron por vista llenar las vacantes producidas antes de ese momento.

El señor Correa manifestó después que el P. E. preparaba un decreto reglamentando el funcionamiento de los Consejos Escolares y recomendó a los presentes que debía tenerse en cuenta el escalafón en todos los nombramientos que se hicieran.

En la reunión, contra lo que era dable esperar, no se tocó ninguna cuestión financiera.

La Carrera de 500 Mil. de Mañana

Se ha limitado la carga de gasolina de los coches

PELIGRO

INDIANAPOLIS, 29. — Se espera que unas 160.000 personas presenciarán mañana la iniciación de la carrera de las 500 millas, que se largará al mediodía, hora de Nueva York.

Se ha establecido, con el fin de disminuir los peligros de otros años, provocados por las altísimas velocidades, que ningún coche podrá cargar más de 45 galones de gasolina.

INSTITUCION DEL "LUNES CRIOLLO" EN ENTRE RIOS

El comercio se manifiesta contrario al "sábado inglés"

PARANA, 29 — En varias localidades de la provincia se han expresado opiniones contrarias al mantenimiento del "sábado inglés".

Varias entidades, en efecto, representativas del comercio local, hacen objeciones a la práctica de ese feriado de fin de semana y abogan por la institución, en cambio, del "lunes criollo", o sea el descanso del medio día del lunes.

PARANA, 29 — Las autoridades sanitarias han iniciado una intensa campaña de desratización en la ciudad, como una medida eficaz para combatir el desarrollo de graves enfermedades.

En pocos días se ha matado 730 ratas.

FESTEJOS EN LA BASE DE LOS TAMARINDOS

Con motivo del primer aniversario de su establecimiento

MENDOZA, 29 — Con motivo de cumplirse el primer aniversario del establecimiento de la base aérea militar en Los Tamarindos, se efectuarán en las mismas diversos actos que componen un programa de festejos de carácter íntimo, por así decirlo.

El programa aludido se llevará a cabo cuando mejoren las condiciones atmosféricas en forma tal que permita el desarrollo de algunos vuelos incluídos en el mismo.

RETIRO DE CANDIDATURA EN MEJICO

Así lo hace saber el candidato a presidente, Valenzuela

LA OPOSICION

MEJICO, 29. — El señor Valenzuela anunció hoy a los periodistas que retiraba su candidatura para la presidencia de la república, en vista de la falta de unidad existente entre los partidos que componen la oposición.

Se cree que libres sus partidarios de este compromiso, apoyarán la candidatura de Villarreal contra Cárdenas.

Se negó ha hacer cualquier clase de manifestaciones.

Japón actuará en conversaciones navales, previas

Así lo resolvió el gabinete de Tokio

TOKIO, 29. — El gabinete en su reunión de hoy aprobó que el Japón participe en las conversaciones previas a la Conferencia Naval del año próximo.

Estas conversaciones, como se sabe, se efectuarán en Londres.

REPELIERON UNA AGRESION DE FASCISTAS

Los obreros del Sindicato de la Construcción, de Jerez

HERIDOS

JEREZ DE LA FRONTERA, 29. — Los obreros del Sindicato de la Construcción repelieron un ataque que contra su sede realizaron elementos fascistas e hirieron gravemente a cuatro asaltantes.

LA HUELGA DE ESTUDIANTES EN ROSARIO

Algunos alumnos huelguistas impidieron la entrada a los demás

ROSARIO, 29. — Anoche en la Escuela Superior de Comercio, que depende de la Facultad de Ciencias Exactas, no concurrieron a clase los alumnos, cumpliendo la orden de huelga dada por la Federación Universitaria del Litoral.

A las 20.30 horas una comisión de alumnos, encabezada por los alumnos Stemberg, Bendesky y Dana, impidieron la entrada de varios estudiantes a la escuela y luego formaron parte de una manifestación que llegó hasta plaza San Martín.

Solamente entraron 10 alumnos a la referida escuela, que resistieron las instigaciones de los demás que mientras tanto, apedreaban el edificio.

Hoy no hubo clases en la Facultad de Ciencias Exactas.

El C. Deliberante

ROSARIO, 29. — El Consejo Deliberante, en su reunión de hoy tratará la interpelación promovida por el sector "altancista", para que el Departamento Ejecutivo explique qué razones tuvo para comprometer en juicio de árbitros algunos intereses de la Municipalidad, en el pleito promovido por la Empresa de Aguas Corrientes.

La Intendencia, por su parte, ha apelado la resolución del árbitro único, Dr. Amelio Arzeno.

Un sumario

ROSARIO, 29. — Probablemente el sábado estará en condiciones de ser clausurado el sumario de la policía con motivo de los sucesos de diciembre, pues el fiscal Dr. Navarro ha pedido la realización de varias diligencias.

Enseguida quedará en condiciones de ser estudiado por el Fiscal, a los fines de producir dictamen.

El M. Iriondo

ROSARIO, 29. — Por el tren de las 18 horas regresó ayer a la Capital Federal el Dr. Argeor, subsecretario del Ministerio de Ins[illegible]

de un automóvil, sufrió serias desgarraduras en dos dedos de la mano derecha.

La U. C. R.

ROSARIO, 29. — El Comité Departamental de la U. C. R. "personalista" ha vuelto a desautorizar a varios comités constituídos invocando su nombre, y respondiendo a la tendencia que encabeza el ex - diputado Villarroel.

EL AUMENTO DE LA POBLACION EN LA REPUBLICA

170.696 del crecimiento vegetativo y sólo 4.152 inmigrantes

BUENOS AIRES, 29 — La Dirección General de Estadística ha elevado al Ministerio de Hacienda un informe relacionado con la población de la República al 31 de diciembre de 1933, según cálculos formulados por la referida Dirección.

Comienza diciendo el informe que la población de la República llegaba en la fecha indicada, a 12.025.646 habitantes. Comparado este guarismo con la población calculada al 31 de diciembre de 1932, que alcanzó a 11.850.808 habitantes, arroja un aumento absoluto de 174.838, o sea un crecimiento relativo del 1.48 por ciento.

Del aumento señalado en 1933, agrega, corresponden 170.686 habitantes al crecimiento vegetativo (97.6 1|2 por ciento) y 4.152 del crecimiento inmigratorio (2.4 por ciento).

DISMINUYE EL TEMPORAL EN LOS ANDES

Se ha acumulado una capa de nieve de 8 metros de espesor

MENDOZA, 29. — Informaciones que han llegado hasta nosotros indican que el temporal reinante en la cordillera ha disminuído mucho su intensidad en las últimas horas.

A consecuencia de ese temporal, se ha acumulado en la cordillera una capa de nieve de ocho metros de espesor.

MENDOZA, 29. — Ante un llamado de las autoridades nacionales del Partido Demócrata Nacional, han partido con destino a la Capital Federal, el vice gobernador de la provincia, señor Suárez Lagos y el senador provincial señor Emiliano Pellier.

El llamado, que ha sido objeto de muchos comentarios [illegible]

Ejecutivo de la provincia expedirá en breve un decreto por el cual el 1o. de junio entrará en liquidación el antiguo Banco de la Provincia, y comenzará a funcionar el nuevo Banco de Mendoza, de reciente creación.

Dispondrá el mismo decreto que el 30 de junio se hará cargo del nuevo banco de los bienes de pertenencia del Banco de la Provincia, previo inventario que se está levantando.

EL EX - REY ALFONSO Y LOS COMENTARIOS

Dice que se murmura mucho sobre su vida privada en Francia

SUS RESIDENCIAS

PARIS, 29. — Los realistas españoles manifiestan que el ex rey Alfonso XIII tiene el propósito de radicarse en Austria o Italia, pues en Francia la gente hace demasiados comentarios sobre las cuestiones de su vida privada.

Dicen que todavía el rey no ha tomado una decisión, a pesar de haber alquilado un castillo en territorio de Austria para pasar en él la temporada de verano y una residencia en Roma, cuyo contrato comenzará a regir en noviembre próximo.

BARNEY ROSS VENCIO AYER A MAC LARNIN

Consiguió derrotar a su adversario, por puntos

NUEVA YORK, 29. — Con su triunfo de anoche, obtenido por puntos frente a su contrincante Mac Larnin, Barney Ross es el primer boxeador que detenta los títulos de campeón de las categorías liviana y welter.

Ross fué suspendido anoche por la Comisión Nacional de Boxeo, por no haber peleado antes con Tonny Herrera.

Esta comisión tiene jurisdicción sobre todos los Estados Unidos menos sobre Illinois y Nueva York.

Se procura eliminar la enmienda Platt en un tratado Norteamericano-Cubano

Se cree que esa enmienda es una de las causas de la resistencia que despiertan los norteamericanos en Cuba, traducida en el atentado del domingo

DECLARACIONES SEMIOFICIALES

LA HABANA, 29. — Un Ministro dijo, semi - oficialmente, que se prepara un nuevo tratado cubano - norteamericano, y que en el texto del mismo se considerará la abrogación de la enmienda Platt, dentro de poco tiempo.

La opinión generalizada que esa enmienda es la causa del sentimiento anti - norteamericano que existe en Cuba y que culminó con el ataque llevado a cabo el domingo contra el Embajador Caffery y en que resultó gravemente herido el soldado Ortega, muerto poco después del hecho.

LA NOTICIA EN CUBA

WASHINGTON, 29. — En fuentes muy bien informadas se anuncia que dentro de breve tiempo se firmará, entre Cuba y los Estados Unidos, un [illegible]

intervencionistas consideran como el principal obstáculo que se opone a la buena armonía que debe reinar entre Norte América y los países a quienes afecta.

En general, no se oculta en los círculos diplomáticos que la abrogación de esa cláusula mejoraría considerablemente el estado de las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos, sensiblemente enfriadas desde los sucesos que se iniciaron con la caída de Machado.

SEMI - CONFIRMACION

WASHINGTON, 29. — Se confirma, aunque no oficialmente, que los Estados Unidos y Cuba firmarán un nuevo tratado, suprimiendo de sus cláusulas la enmienda Platt y todas las que se refieren [illegible]

LA NOTA DEL PARAGUAY A LA S. DE LAS NAC.

Según una noticia procedente de Bolivia, habría sido invitado a retirarla

LAS ARMAS

LA PAZ, 29. — Llegó otro contingente de ex - oficiales chilenos que prestarán servicio en el Ejército boliviano.

La Oficina de Informaciones del Chaco, dice:

"De Villa Montes comunican que el campo de concentración de prisioneros paraguayos está animadísimo y que los prisioneros están contentos con el trato que reciben de los oficiales bolivianos, quienes obsequiaron a los cautivos con dulces y cigarrillos.

"Se sabe que el presidente del Consejo de la Sociedad de las Naciones, se dirigió al Presidente del Paraguay, Ayala, pidiéndole que retire la nota que entregó su delegado Caballero de Bedoya, diciendo que Paraguay no observará el derecho de gentes. Igual temperamento habría aconsejado el Embajador argentino, señor Cantilo.

"Se añade que se cree en Ginebra que, en caso que el Paraguay no siga esa sugestión, el consejo no podrá reunirse mañana.

"Los diarios consideran que la aplicación del embargo de armas, tendrá muchas complicaciones".

GINEBRA, 29. — La Comisión del Chaco se muestra gozosa de que el presidente Roosevelt haya firmado el embargo de armas contra Paraguay y Bolivia y el presidente Castillo Nájera dijo que había recibido contestaciones favorables de 15 países.

La comisión está redactando el informe sobre embargo de armas para someterlo al Consejo.

Sufrió un Accidente Kaye Don

Mientras se entrenaba para una carrera próxima

SU MECANICO

DOUGLAS (Isla de Man), 29.— El automovilista y conocido volante de lanchas automóviles, Kaye Don, resultó herido y su mecánico F. Taylor pereció al volcar el coche que tripulaban mientras se venían entrenando en un camino cercano a esta localidad.

Kaye Don, contrariamente a lo que se manifestara en el primer [illegible]

FUE BREVE LA SESION DE LA C. DE SENADORES

Se destinó a Comisión un proyecto de declaración del senador Matienzo

ASUNTOS ENTRADOS

BUENOS AIRES, 29 — El Senado se reunió a las 16.15 horas, presidido por Roca y con la presencia de 18 de sus miembros.

Entre los asuntos entrados figura un telegrama de los diputados demócratas nacionales de Tucumán, solicitando la intervención federal a esa provincia.

A continuación el señor Matienzo hizo dar lectura y fundó un proyecto de declaración que dice así:

"A fin de que la declaración hecha el 3 de agosto de 1932 por 19 naciones americanas pueda aplicarse oportunamente, sin dificultades de interpretación en el caso de la actual contienda entre Bolivia y Paraguay, considera indispensable que se determine previamente el territorio sobre el cual no se reconocerá a esas naciones la adquisición de soberanías por medio de la fuerza militar.

"Que, en consecuencia, vería con agrado que las naciones limítrofes de Bolivia y Paraguay instituyan una comisión pericial que estudie los títulos jurídicos invocados por los beligerantes y dictamine sobre el límite que corresponde reconocer entre ambas naciones."

El señor Matienzo fundó su proyecto, el que fué destinado a comisión y, acto seguido, siendo las 16.40 horas, se levantó la sesión por no haber más asuntos que tratar.

PROYECTOS REPRODUCIDOS

BUENOS AIRES, 29 — En la Cámara de Diputados, el señor Roberto Noble presentó un proyecto reproduciendo uno anterior del mismo autor sobre estabilidad y escalafón de los empleados nacionales.

El mismo legislador reprodujo otro proyecto sobre representación parlamentaria de los territorios nacionales.

DEL DIPUTADO CAFFERATA

BUENOS AIRES, 29 — El diputado por Córdoba, señor Cafferata, presentó un proyecto nuevamente fundado que se refiere a la higiene y seguridad del personal obrero en sus distintos trabajos.

NOTA DEL GRAL. RICCHIERI

BUENOS AIRES, 29 — En la Cámara de Diputados se recibió [illegible]

EL 16 DE JUNIO SE REUNIRA EN SANTA FE LA CONVENCION PROVINCIAL DE LA UNION CIVICA RADICAL PERSONALISTA

Así lo ha resuelto el presidente de la Convención de la provincia, señor Luis Ferrari, habiéndose repartido las invitaciones

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, 29. — El presidente de la Convención Provincial de la U. Cívica Radical personalista de Santa Fe, señor Luis Ferrari, ha resuelto convocar a la misma, para reunirse en la capital de la provincia, el sábado 16 de junio próximo.

Tiene por objeto considerar el proyecto de reformas a la carta orgánica, que acaba de ser preparado por una comisión especial, que hizo saber que ya tiene listo su despacho.

Figuran entre ellas la implantación del voto general para la elección de candidatos ya sea para autoridades del partido, como de cargos electivos, incluso el gobernador y vice.

Respecto a este último, se establece que para ser proclamado, es necesario obtener la mayoría absoluta de los sufragios, es decir la mitad más uno.

En caso que no se llegara a ese resultado y hubiera dos candidatos, sería la convención partidaria la llamada a pronunciarse en forma definitiva.

Se mantienen los actuales comités seccionales y departamentales, como así fíjase una cuota obligatoria para los partidarios de 0.25 centavos por mes, debiendo tener un año de antigüedad en el mismo para poder participar en cualquier elección.

Igualmente se establece la antigüedad de 6 años para los candidatos a gobernador y vice, de 4 para legisladores nacionales y provinciales y 2 para concejales.

No prosperó el proyecto de reemplazar al Comité Ejecutivo, por un consejo formado de 10 miembros, a razón de cinco por cada circunscripción judicial, elegidos por lista incompleta. Se estableció que ello significaría fomentar el regionalismo político de la provincia, con la circunstancia curiosa que la innovación era patrocinada por delegados nordistas.

La Convención Provincial, se mantendrá en su organización actual, pero elevando su número de miembros de 60 a 75, como consecuencia de lo ocurrido en la legislatura.

No sería extraño que en la orden del día, incluyérase algo relacionado con la falta de cumplimiento a la abstención decretada por la convención del 29 de diciembre, dado que es notorio el decidido apoyo prestado por el iriondoyenismo al partido Demócrata Progresista. Sin embargo, se considera que es un punto algo escabroso para tocar, dado que los mayores electoralistas, al menos en lo que se refiere a Rosario eran los actuales dirigentes.

Se considera que no habrá ambiente para concurrir a los comicios extraordinarios de este año para llenar las vacantes de legisladores nacionales y provinciales, pues se sostiene que el esfuerzo del partido, debe concretarse para después.

UN INFORME DEMORADO

ROSARIO, 29. — Cierto pesimismo reina en el Colegio de Abogados, por la demora del procurador de la Suprema Corte, doctor Reyes, en presentar el informe sobre la investigación levantada en el Juzgado de Instrucción de San Urbano, que decretada en setiembre, recién ha llevádose a cabo.

Hay además la circunstancia que hablando con miembros de dicha entidad, el presidente de la Suprema Corte doctor Ortiz, que en su oportunidad calificó de modelo a la justicia de instrucción de esa localidad, habiérase expresado en forma bastante reticente sobre la eficacia de la misión confiada al doctor Reyes.

PROCEDIMIENTOS APROBADOS

ROSARIO, 29. — Por reciente decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, ha sido aprobado el procedimiento del interventor universitario doctor Lejarza, al dejar cesante de sus cátedras al profesor Pedro Oscar Maruca, como del empleo que el señor Santalán, tenía en el instituto social, ambos de esa ciudad.

Igual procedimiento se adoptó con las cesantías decretadas en esta ciudad, especialmente en lo que se refiere al doctor Abalos, de su cátedra de clínica quirúrgica.

VIAJE DEL SEÑOR CEPEDA

ROSARIO, 29. — Para esta noche se anuncia el viaje a Buenos Aires, del presidente del comité provincial señor Cepeda.

A su regreso será convocado el mismo, para tomar en cuenta el pedido de expulsión formulado por el Comité Departamental de Rosario, contra los concejales caballeristas De Rosa, Perfumo, Imbert y Giuliani, que ahora votan con los demócratas en el cuerpo.

El doctor Caballero había prometido al General Justo, llamar al orden a sus amigos políticos de Rosario, cosa que hasta ahora no se ha producido, en vista de lo cual apareció la declaración del Comité Departamental, que contenía términos severos para el primero.

UNA INVITACION AL DOCTOR MENCHACA

ROSARIO, 29. — Los amigos políticos que tiene en ésta ciudad el doctor Menchaca, habían organizado una excursión en automóvil a Santa Fe, para acompañarlo en los actos realizados con motivo de la toma de posesión de la Intendencia, pero al final fué únicamente el señor Abelardo Fernández.

Se le ha invitado para que venga oportunamente a Rosario, donde se le ofrecerá un almuerzo criollo, cuyo número de asistentes interesará desde ya, para saberse si aumentó de los 28 que hubo en un acto similar efectuado antes de las elecciones, cuando creían poder ganar en ésta ciudad.

UN GERENTE DE BANCO SANTAFESINO

ROSARIO, 29. — El señor David Air, nombrado para hacerse cargo de la gerencia del Banco de Londres, en Rosario, después de haber desempeñado funciones análogas en Córdoba, es nacido en Santa Fe, pero salió de esa ciudad a la edad de 2 años.

ANOCHE Y HOY CONTINUARON LAS INCIDENCIAS EN LA CASA MUNICIPAL

Aún no ha podido reunirse el Concejo Deliberante, cuyo local está custodiado por fuerzas policiales

Explicaciones que se dan en el Departamento Ejecutivo, sobre el cierre de las puertas de la Municipalidad

GRAN CONCURRENCIA DE PUBLICO

Anoche había extraordinario movimiento en la casa municipal y sus alrededores. Numerosas personas se estacionaron frente al local del Concejo Deliberante, a la espera de los acontecimientos. Agentes de policía y soldados del Escuadrón de Seguridad se hallaban apostados en las puertas o portones de acceso, para mantener el orden.

En el interior de la casa municipal y distribuídos en los jardines y oficinas, se encontraban algunos centenares de civiles, de filiación menchaquista, realizando vigilancia y prontos para cualquier eventualidad. Según versiones circulantes afuera, esos civiles estaban armados y realizaban vigilancia por haber negado la policía la cooperación solicitada por el señor Dante H. Fornillo por encargo de la Intendencia.

Entre las personas que se encontraban en el interior de la casa, estaban el intendente Dr. Manuel J. Menchaca, los secretarios del D. Ejecutivo, señores Lavagnino y Giavedoni, el doctor Publio Benuzzi, Dr. Moisés Bentolila, senador C. Cassanello, concejales de la Unión Cívica Radical, etc.

No consigue entrar la mayoría del Concejo

Los concejales electos por la Unión Radical, Partido Demócrata y Unión Cívica Radical de Santa Fe (Malenky y D'Angelo), concurrieron para celebrar sesión, de acuerdo a lo que habían resuelto en la sesión del martes ppdo. Pero encontraron la puerta cerrada y no pudieron entrar. A su alrededor, frente a la puerta que da sobre la calle 1o. de Mayo, se aglomeraron unas 200 personas que comentaban los sucesos. Algunos protestaban en alta voz. Finalmente hicieron levantar un acta ante escribano público y en una casa particular resolvieron pedir al presidente del Concejo, Dr. Mathurin, que convoque a una sesión extraordinaria.

Cómo explican el cierre del local

Después de vencer dificultades conseguimos llegar anoche a las oficinas del D. Ejecutivo, donde recogimos la siguiente información extraoficial sobre el cierre del local de la comuna.

Al anochecer, después del fracaso de la sesión ha que se había citado a pedido de seis concejales, se notó la afluencia de personas, algunas extrañas. Como la policía había rehusado su cooperación a la Intendencia, se consideró prudente limitar el acceso, prohibiendo la entrada de personas no conocidas. Quedaron así alrededor de 200 hombres en el interior.

La policía completó el cierre, al cumplir órdenes que diera el presidente del Concejo Deliberante, en el sentido de que no permitiese la entrada de nadie al local del cuerpo.

La supuesta prisión del comisario de órdenes

Hallándose en esa situación la municipalidad, se presentó el comisario de órdenes, señor José Garín, solicitando que se le permitiese entrar con el objeto de entrevistarse con el intendente y dar explicaciones acerca de la actitud de la policía.

Consiguió llegar el señor Garín hasta el despacho del secretario de Gobierno, H. y Seguridad, señor O. Lavagnino, a quien informó que los empleados y agentes de policía destacados en la casa municipal, están a las órdenes del presidente del Concejo, doctor Mathurin.

Al retirarse el señor Garín encontró el portón de la calle Salta, como a su llegada: cerrado. Pidió a varios particulares que se le abriera, recibiendo por contestación que no lo harían sin órdenes de arriba. Protestó pidiendo que se le informara quien había tomado esa medida. Volvió a las oficinas del D. Ejecutivo, donde se le dijo que se estaba aplicando la medida adoptada por el Dr. Mathurin en el Concejo. Estando el señor comisario a las órdenes del Dr. Mathurin, como lo acababa de comunicar, era a este a quien debía recurrir. Mostróse irritado el comisario de órdenes, e insistió ante las autoridades de la casa para que se le dejase salir. Al cabo de una hora de andanzas, logró que se le abriese el portón y al pisar en la vereda de la calle dijo a sus subalternos:

—¡No dejen entrar ni salir a nadie!

La órden se cumple extrictamente

Los agentes de policía cumplieron extrictamente la órden del señor Garín. No se permitía entrar ni salir a persona alguna. Se decía que los encerrados en la casa serían todos detenidos. Los desafectos a la intendencia celebraban el procedimiento, vitoreando al señor Garín.

Tan rigurosamente aplicaban la prohibición los agentes y empleados de policía que pretendieron impedir la salida del doctor Bentolila, quien había sido llamado para atender con urgencia a una enferma grave. Hubo que hacerles serias advertencias, amenazando con solicitar la intervención de la justicia, para que se le dejase salir al médico llamado.

Retiro de las fuerzas policiales

Mientras ocurrían los incidentes relatados, el gobernador de la provincia, doctor Molinas, se informaba detalladamente, por diversos conductos, de la situación existente en la comuna y se comunicaba constantemente con el jefe de policía.

A las 23 horas, más o menos, probablemente obedeciendo indicaciones del gobernador, las fuerzas policiales se retiraron de las puertas y portones de la Municipalidad. Inmediatamente empezó a retirarse también el público estacionado en las aceras próximas. Cesó la nerviosidad. Tranquilizado el ambiente, empezaron a retirarse también los que se encontraban en las dependencias y jardines de la comuna.

A las 24 horas solo quedaban dos soldados del escuadrón vigilando la puerta del Concejo Deliberante.

Esta mañana la concurrencia fué numerosa

El intendente, Dr. Manuel J. Menchaca, los secretarios del D. Ejecutivo y demás funcionarios concurrieron esta mañana temprano a sus respectivos despachos, imponiéndose de las novedades y ocupándose de varios asuntos de trámite.

El público afluyó en gran número, sumando centenares de personas a las 11, hora en que, según versiones circulantes, se proponían concurrir los concejales que constituyeron el cuerpo el día 23 del corriente, en la forma que todos conocemos.

Una entrevista con el ministro de Gobierno

A las 11.30 horas se trasladó a la casa de gobierno el secretario de Gobierno, H. y Seguridad del D. Ejecutivo, señor Lavagnino, y tuvo una breve entrevista con el ministro de Gobierno, doctor Abel Furno.

Sobre lo conversado no se suministró información, pero se ha sabido por conducto extraoficial, que el señor Lavagnino presentó el saludo del D. Ejecutivo al gobierno y que le informó personalmente de lo ocurrido anoche.

Se citó para esta tarde

Los seis concejales del sector cívico - radical, solicitaron ayer que tomase el intendente municipal, las medidas que correspondan a los fines de constituir el Concejo Deliberante.

Hoy dispuso el intendente que se enviase una circular telegráfica a los 13 miembros electos del Concejo, citándolos para esta tarde a las 16 horas.

Es la segunda citación.

Los concejales de la Unión Radical

Los concejales del partido Unión Radical se reunieron esta mañana en el domicilio particular del señor J. Leonidas Leguizamón, cambiando impresiones sobre los sucesos. Resolvieron esperar que el presidente convoque de acuerdo con el pedido formulado anoche por los mismos.

Declaróse en comisión al personal

Ayer a última hora se firmó el siguiente decreto:

"Habiendo llegado a conocimiento del D. Ejecutivo diversas irregularidades atribuíbles a inercia o incumplimiento de sus deberes en empleados de la administración, en uso de atribuciones que le son propias, el Intendente Municipal, decreta:

Art. 1o. — Declárase en comisión a todo el personal de la municipalidad.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. M. — Manuel J. Menchaca, Orlando Lavagnino, Atilio Giavedoni.

AGRAVOSE ESTA TARDE EL CONFLICTO MUNICIPAL

Agravóse esta tarde el conflicto municipal

De acuerdo con la citación que publicamos en otro lugar, concurrieron esta tarde a la Casa Municipal los seis concejales que han solicitado la convocatoria por intermedio del intendente.

Esperaron hasta las 17 horas y en vista de que no concurrían los demás, se dirigieron hacia el recinto del Concejo, no pudiendo entrar porque cuatro agentes de policía y soldados del Escuadrón impiden el acceso, por orden del Dr. Mathurin. Un sargento les pidió los nombres y por teléfono consultó con las autoridades del Concejo, las que contestaron que en seguida llegaría el comisario de ese cuerpo.

No habiendo llegado el comisario al cabo de un rato de espera, hicieron labrar un acta por el escribano público señor F. Fontanarrosa, y se reunieron en el lugar que la siguiente resolución indica.

En la ciudad de Santa Fe, a los veinte y nueve días del mes de mayo del año 1934, siendo las 17 horas, reunidos en una de las salas de la Intendencia Municipal calle 1o. de Mayo No. 2155, por verse impedidos de reunirse en el salón de sesiones del H. C. Deliberante, los señores concejales electos Isidro Ballart, José Toselli, Benito Tornatti, Carlos L. Mineña, Vicente Lupotti y Bartolomé Escarabajal después de un breve cambio de ideas se resolvió pedir al intendente se cite nuevamente a los señores concejales electos ausentes para el día de mañana a las 16 horas a los efectos de llenar los requisitos establecidos en el art. 5o. de la ley 2251, y pedir a D. E. se sirva solicitar de la Junta Central de Elecciones copia de todos los antecedentes de las elecciones comunales realizadas en fecha 11 de marzo y complementarias del 6 de mayo del corriente año. No siendo para más el acto, firman la presente los concejales asistentes y los señores Dante H. Fornillo y Tomás Calle, que actúan como secretarios.

Acto seguido enviaron una nota al intendente, doctor Menchaca, solicitando se sirva invitar nuevamente a los concejales inasistentes, a los fines de dar cumplimiento al artículo 5.o de la ley 2251, y que pida a la Junta Central de Elecciones todos los antecedentes de las elecciones comunales realizadas el 11 de marzo y complementarias del 6 de mayo.

Contestación de los concejales del sector leguizamonista

Telegrama dirigido al doctor Menchaca:

"Los concejales que subscriben, legalmente constituídos en Concejo Deliberante, con fecha 21 del corriente, hemos recibido, en el día de la fecha, una invitación subscripta por Vd. para una reunión a celebrarse esta tarde. En contestación al mismo, debemos expresarle que le desconocemos facultades de convocatoria que son del resorte exclusivo del cuerpo ya legalmente constituído. Saludámosle. — Eradio Dose, Heráclito Cabral, Juan D'Angelo, José B. Malenky, Aurelio Scarpuni, Eleodoro Doldán y Daniel Testi (h.)."

Un telegrama al ministro del Interior

Los concejales de la Unión Radical y de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, enviaron un telegrama al ministro del Interior, doctor Melo, detallando todos los hechos ocurridos y protestando por el atropello y clausura del Concejo Deliberante.

Renunció el Asesor Letrado

El Asesor Letrado de la municipalidad, Dr. José P. Milessi, presentó al intendente la renuncia de su cargo.

Extraoficialmente se informa que no será aceptada.

En un paraje apartado de Guillermina atacaron a un hombre

Noticias llegadas de Villa Guillermina, departamento Gral. Obligado, dán cuenta de un homicidio perpetrado en horas de ayer, el que costóle la vida a Antonio Milna, vecino del lugar. Según referencias encontrándose en un sitio apartado de la localidad, Milna fué atacado por Antonio Cardozo, que lo agredió armado de un trozo de hierro. Gravemente herido Milna pudo llegar hasta un comercio de donde solicitaron auxilios médicos. Empero, el agredido dejó de existir horas después. El homicida ha sido detenido y puesto a disposición del juez en turno.

Accidente a un menor

Poco después de las 9 horas de hoy, en circunstancias que un menor llamado Pedro Nigro, de 14 años de edad, domiciliado en Av. Freyre 2447, se entretenía en cazar, sufrió un accidente. El menor buscaba caza en un campo, sito en Santo Tomé, propiedad de su señor padre, utilizando para ello un rifle calibre 12, cargado a bala, el que empuñaba con la boca del arma hacia el suelo. Fué en esas circunstancias que el gatillo funcionó, saliendo la carga que fué a darle a Pedro en el pie izquierdo. El herido fué conducido a esta ciudad y atendido en la Asistencia Pública, donde comprobaron que el proyectil después de darle en el empeine, le perforó el pie. Luego de practicársele la primera cura, lo condujeron a su domicilio. La policía de Santo Tomé ha iniciado sumario, con conocimiento del juez de instrucción en turno, doctor Dana Montaño.

Cédula hallada

Rufino Lencinas, que vive en Juan de Garay y 4 de Enero, encontró a pocos metros de su domicilio, una cédula de identidad expedida por la policía de la Capital, en el año 1933, a nombre de Gerardo Antonio Novillo, argentino, de 15 años, quien puede pasar a retirarla por la administración de este diario.

Han estropeado el frente de su casa

Han dañado el frente de la casa de calle Mendoza 2979, donde se domicilia el señor Jacinto Costa. Según lo ha denunciado dicho señor, hoy a las 8.30 horas en la seccional segunda, personas que desconoce le han causado el daño referido, que lo atribuye a una venganza. Se ha dado intervención a investigaciones.

Piden la detención de dos desertores

A solicitud del jefe del Regimiento 1o. de Ferrocarrileros, la División de Investigaciones busca a Félix Aniceto Vallori, argentino, de 21 años de edad, el que ha desertado de ese cuerpo.

También es buscado Vicente Menna, de 20 años, quien ha desertado del destructor "Córdoba", de la Armada nacional.

El cuadro de Gimnasia para el jueves

Ha sido formado el team que jugará frente a Colón

La Subcomisión de Football del club Gimnasia y Esgrima, ha procedido a la formación del team que el jueves próximo enfrentará a Colón.

El team es en definitiva el siguiente:

Mora; Distéfano y Villanueva; A. Lobrán, Moreyras y Juárez; Muñoz, Quinteros, Vergara, Castro y Eusebi.

Como se ve debutarán dos jugadores amateurs en el cuadro "mens sana".

Mercados de hacienda

BUENOS AIRES, 29. — Mercado general de Hacienda, de Avellaneda:

Las escasas entradas del día — 3934 animales — favorecieron la colocación de las diversas partidas de lanares, principalmente las de borrego, hasta un peso de 36 kilogramos en pié, cuya liquidación experimentó sensible repunte. En cuanto respecta a las demás cotizaciones, en general señalaron ligeras mejoras, pero sin que por ello fueran del todo convenientes.

Los precios extremos del día fueron los siguientes:

Capones livianos	de $ 5.50	a $ 6.60
Ovejas pesadas	" " 6.70	" " 7.30
" livianas	" " 5.—	" " 6.—
Borregos pesados tipo frigorífico	" " 6.60	" " 7.60
" livianos, tipo frigorífico	" " 7.20	" " 8.—
" tipo consumo	" " 5.60	" " 7.80
Carneros, tipo consumo	" " 6.60	" " 11.10

MERCADO DE LINIERS

BUENOS AIRES, 29. — Ninguna ventaja en los precios reportó la entrada reducida q' se notó hoy en este mercado, los cuales prosiguieron muy flojos para todos los tipos de ganados, sin excepción.

La entrada, que fué de 5246 cabezas, estaba distribuída así: Novillos, 1379; Vacas, 1412; Terneros, 2455.

Los precios extremos del día fueron:

Novillos, muy especiales, frigorífico	de $ 0.15	a $ 0.1660
Novillos muy especiales, livianos,	" " 0.1520	" " 0.1680
Novillos consumo	" " 0.1150	" " 0.1660
Novillitos	" " 0.1120	" " 0.20
Vacas, consumo	" " 0.0740	" " 0.1510
Vaquillonas, consumo	" " 0.1140	" " 0.1960
Terneros, consumo	" " 0.1410	" " 0.22
Mamones	" " 0.16	" " 0.2450

MERCADO DE PORCINOS

BUENOS AIRES 29. — No obstante la extraordinaria entrada que se registró en la mañana de hoy en este mercado — 4610 porcinos — las operaciones prosiguieron realizándose con mucho interés, oscilando los precios obtenidos, entre 0.26 y 0.3700, el kilo vivo.

Fueron destinados, 1297 cerdos al frigorífico Anglo, 1020 al Swift y 654 al Armour.

LA EPIDEMIA DE PESTE EN S. DEL ESTERO

Se cree que ha desaparecido todo peligro en la localidad de Frías

NINGUN ENFERMO

SANTIAGO DEL ESTERO, 29. — Las informaciones recogidas a propósito de la epidemia de peste [illegible] ha sido totalmente dominada.

Ya ha pasado el período de incubación del mal y si no se presenta otro caso, puede decirse que la normalidad ha sido restablecida.

UN ATENTADO TERRORISTA SIN RESULTADO

No explotó la bomba colocada en casa de un funcionario

MONTEVIDEO, 29. — La policía de investigaciones encontró anoche una bomba que no había explotado, en una ventana de la casa del Director de la Cárcel Penitenciaria.

La bomba no explotó debido a que la mecha había quedado a medio quemar y fué retirada del lugar [illegible]

Conferencia con el ministro del Interior

Fué mantenida por dos diputados por Tucumán

BUENOS AIRES, 29. — Esta tarde mantuvieron una prolongada conferencia con el Ministro del Interior Dr. Melo, los diputados nacionales por la provincia de Tucumán, Dres. de la Vega y Padros.

La conferencia versó sobre los sucesos ocurridos últimamente en aquella provincia, y de los que se ha dado debida cuenta.

LA SITUACION POLITICA DE BUENOS AIRES

Mantuvo una conferencia con el presidente el Dr. Moreno

BUENOS AIRES, 29. — Esta tarde mantuvo una prolongada conferencia con el primer magistrado, el ministro de Obras Públicas de la provincia de Buenos Aires, Dr. Moreno.

Se asegura que el Dr. Moreno conferenció con el general Justo sobre la situación política que ha planteado la renuncia del ministro de Hacienda, Dr. Gómez.

El concierto organizado por la Sociedad Amigos del Arte

El jueves a las 15 horas y en el local del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", tendrá lugar el primer recital de piano a cargo del maestro Ricardo Viñes.

Viñes, cuya dilatada vida ha abarcado desde el momento de plenitud del romanticismo y la aparición de los grandes renovadores de la música universal como Debussy, Ravel, Satie, Stravinsky, etc., — de todos los cuales fué íntimo amigo y de cuya época de bohemia se cuentan interesantes anécdotas a las cuales va vinculado el nombre de Granados — hasta las figuras más avanzadas de nuestros días, es, indudablemente el virtuoso más autorizado de la hora presente para darnos una versión honda, comprensiva y brillante de todos aquellos maestros muchos de los cuales figuran ya entre las glorias de la música universal.

De ahí el interés extraordinario que ha despertado en nuestro medio la anunciada aparición del célebre pianista, que, puede decirse, constituye su reaparición.

El viernes dará Viñes su segundo concierto en Santa Fe, a la misma [illegible] artista español están organizados, según se ha dicho, por la Sociedad "Amigos del Arte" y será necesario exhibir, para tener acceso a los mismos, el carnet de socio de la aludida institución. La secretaría de "Los Amigos del Arte" funciona a cargo del señor Raimundo Grewel, en San Jerónimo 2144, U. T. 2225, donde las personas que deseen inscribirse serán debidamente atendidas en las horas de la mañana y de la tarde.

Asamblea del partido universitario "Renovación"

Solicita se llame a asamblea del Centro de Estudiantes de Derecho

Esta tarde, como se anunciara, se efectuó la asamblea del partido universitario "Renovación", resolviéndose pedir al Centro de Estudiantes de Derecho se convoque a asamblea para resolver la continuación de la huelga mientras permanezca en la Universidad la intervención.

Se pasó luego a cuarto intermedio, hasta el sábado próximo a las 14 horas, oportunidad en que se tratarán los puntos que faltan considerar o sean: Renovación de autoridades y el momento universitario actual. Sobre este último punto deberá expedirse una comisión nombrada en la asamblea de esta tarde.

Mitin estudiantil de protesta

Las autoridades del Comité General de Huelga, que dirige el actual movimiento estudiantil, contra la intervención de la Universidad del Litoral, ha anunciado para mañana a las 17 horas la realización de un meeting que tendrá lugar en la Plaza España.

En el mismo diversos oradores expresarán el descontento que reina entre el estudiantado por la implantación del estatuto Nazar - Castex.

Centro Cultural Mutualista y Deportivo

Con éxito y ante una crecida concurrencia de residentes, llevóse a cabo el día domingo 26 del corriente, la anunciada asamblea general extraordinaria del Centro de Residentes del Norte en Obispo Gelabert No. 2945, adoptándose las resoluciones siguientes:

1o. Fundar definitivamente el Centro de Residentes con el carácter de Cultural, Mutualista y Deportivo.

2o. Incluir entre las provincias ya establecidas a Catamarca.

3o. Dar un voto de aplauso a la comisión redactora del ante-proyecto de Estatutos, compuesta por los señores Antenor V. Ferreyra, Agustín Bertuzzi y Segundo M. Alderete.

4o. Pasar a cuarto intermedio hasta el jueves próximo 31 del corriente [illegible]

CENTRO AERONAUTICO DE SANTA FE

Próxima asamblea extraordinaria

La secretaría general del Centro Aeronáutico de Santa Fe, invita a los socios de esta institución a concurrir a la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el día 4 de junio a las 21 horas en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola calle Junín 2850 para tratar la siguiente orden del día:

1o. Acta anterior.

2o. Informe de la C. D. acerca de la labor realizada.

3o. Aprobación estatutos y tramitación de personería jurídica.

4o. Asuntos varios.

Observaciones del tiempo

Ascenso de la temperatura

Sopló hoy viento Noreste. El cielo, empañado de nubes por la mañana, se despejó en las horas de la tarde. La temperatura experimentó un ascenso y la presión atmosférica ha descendido.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, el termómetro registró la mínima de 16° y la máxima de 25 grados a la sombra; el barómetro, 57 milímetros.

Correos y Telégrafos

Designación de jefe de oficina

La Dirección General de Correos y Telégrafos de la Nación, ha designado jefe de la oficina de esa repartición en Escalada (San Justo), al telegrafista de la oficina de San Cristóbal, don Julio Alfonsetti, en lugar del señor Eduardo Angeloni.

A este último se le traslada como jefe de oficina a Tostado, en reemplazo del señor Francisco Leiva, quien pasa a prestar servicio como auxiliar a la oficina de San Cristóbal.

Información gremial

Asamblea del Sindicato Obreros Sastres y Anexos

El Sindicato autónomo de Obreros Sastres y Anexo ha convocado a sus afiliados para una asamblea a efectuarse mañana, a las 21 horas, en el local de la Biblioteca "E. Zola", 25 de Mayo 3114. Se tratarán cuestiones relativas a la reorganización del gremio.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del Dique No. 2, marcaba hoy: 1.80.

El río bajó hoy 0.10.

El calado máximo admisible del Puerto marcaba hoy 21 pies y [illegible]

LOTERIA

POPULAR

LA PLATA, 29. — En el sorteo de esta lotería verificado hoy, correspondió el primer premio al número:

11.683

Los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes: 17656, 11393, 8569, 21872, 21076, 20630, 13348 15624, 10392, 21468, 6078, 23990, 4424, 12683, 11098, 22970 y 5445.

Una pelea en D. Matilde

Informaciones que han llegado hoy al juzgado en turno, dán cuenta de un hecho de sangre sucedido ayer, en Distrito Matilde, departamento Las Colonias, cuyo total esclarecimiento lo procura personal de la Jefatura de Esperanza. Según las autoridades Anselmo Coggiola, de 29 años, agricultor, y José Regeiro, español, de 50 años, jornalero, por cuestiones que no están aún en claro, tuvieron una disputa. Al violento cambio de palabras le siguió una riña durante la cual Regeiro se armó de un palo y aplicó varios golpes en la cabeza a su rival, causándole varias heridas.

Agredió a un menor

Hoy a las 12 horas, después de sostener un breve cambio de palabras, en Rivadavia y Crespo, Nicolás Tolentino González, de 22 años, domiciliado en calle San Lorenzo, con Tadeo Miña, de 14 años, que vive en San Luis y Catamarca, le asestó un golpe de puño en el estómago causándole un desmayo. Conducido el menor a la Asistencia Pública, lo dejaron fuera de peligro trasladándolo a su domicilio. La policía ha detenido a González, quien manifiesta que agredió a Tadeo porque éste habíale insultado. Se instruye sumario.

Una riña en jurisdicción de la sección 1a.

En la casa de calle Belgrano entre Buenos Aires y Moreno, Baltasar Contreras, de 50 años, y Pedro Azcona, de 49, tuvieron, por cuestiones del momento, un violento cambio de palabras tras del cual se tomaron en riña.

Durante la pelea Azcona se apoderó de una cacerola y con ella asestó varios golpes a su contendiente. A esta altura de los hechos intervino la señora Viviana de Azcona, de 60 años, madre de Pedro, con el propósito de separarlos, resultando lesionada en la frente.

Al informar el personal de la 1a. comprobó que Contreras presentaba heridas en la cabeza y brazo izquierdo, de las que, al igual que [illegible]

El incidente entre las autoridades comunales

La aplicación del sistema electivo en la Comuna de Santa Fe, ha revelado entre otras cosas, que todo el enardecimiento que se gasta para obtener formas democráticas en el ejercicio del gobierno, no es más que espuma de agua batida contra las piedras. Santa Fe quiere democracia viva, es decir sin conflictos que obstaculicen la marcha de las instituciones, y que cada funcionario cumpla su deber. El pueblo sabe distinguir entre lo falso y lo verdadero, y a tiempo distribuye justicia. Es verdad que algunas veces tarda en mostrarse más severo, pero termina honrando sus atribuciones de soberano.

Había terminado el conflicto relacionado con la Intendencia, y se había dado por concluido el escándalo que despojó de su derecho a un concejal legítimo. La ciudad esperaba con justificada ansiedad que las nuevas autoridades del municipio se entregasen celosamente a los asuntos de interés público. Buena falta hace un período de administración sin política menuda, sin pasiones subalternas, pero ha saltado la liebre cuando menos era esperada, y ya está otra vez desorganizado el régimen municipal.

Se invoca para justificar la actitud de la Intendencia el artículo 5o. de la ley 2351, sin advertir que esta ley de emergencia no puede ser aplicada a las actuales autoridades comunales porque éstas deben regirse por la Carta Orgánica, y por lo mismo, lo que era una obligación para el intendente - comisionado y la Comisión Administradora, es una disposición sin valor con respecto del Intendente y del Concejo elegido por el pueblo.

La Carta Orgánica no señala funcionario que convoque al Concejo, y el artículo 297 de las "disposiciones transitorias" dice textualmente:

"Dentro de los 15 días de practicado el escrutinio se harán cargo de sus respectivos puestos las nuevas autoridades, caducando definitivamente las existentes".

Quiere decir, pues, que el Concejo no necesita convocatoria de funcionario ajeno al cuerpo para constituirse, lo cual obliga a respetar lo hecho aunque en el fondo, y desde el punto de vista moral, se le pueden señalar al cuerpo abusos que disminuyen su autoridad. Así lo ocurrido con el concejal Encarabajal, y la formación de la mesa directiva sin tener en cuenta para nada la mayoría popular, son dos ejemplos que denuncian una maniobra indigna de la organización democrática.

Mas el abuso y la maniobra del Concejo no autorizan en forma alguna que se persista en crear nuevas incidencias. El tiempo que se dispone a discusiones politiqueras debe invertirse en servir a la ciudad. En vez de buscar "pelos en la leche" como vulgarmente se dice, el interés de la Capital exige que se trabaje seriamente con el fin de ver si es posible equilibrar las finanzas municipales. No es con espectáculos que rebajan el concepto de la función administrativa como se conseguirá poner remedio a un mal que está destruyendo el vigor del municipio, y sobre que el buen sentido del vecindario rechaza ya sin reservas las complicaciones que afectan su economía, no hay legalmente cómo ni dónde apoyar la actitud del D. Ejecutivo.

Los cuerpos políticos, como el Concejo Deliberante, suelen producir actos que producen estupor, para los administradores no son los jueces de dichos cuerpos; es el pueblo el encargado de aplicar las sanciones correspondientes.

La ciudad pretende que las autoridades comunales depongan sus pasiones políticas en homenaje a las altas razones de cultura y económicas de todos conocidas. Si la democracia ha de servir para mantener encendido el fuego de la discordia, sería conveniente restringir la extensión del sistema para evitar que las autoridades se atribuyan derechos que son como chispas que saltan cerca de la pólvora.

La contribución de mejoras por la construcción de caminos pavimentados

El proyecto de ley del Poder Ejecutivo

Ha sido enviado días atrás a la Legislatura un proyecto de ley de contribución de mejoras por la construcción de caminos afirmados y mejorados, proyecto que será despachado en las primeras sesiones del mes entrante.

El proyecto de ley dispone que estarán sujetas al pago de contribución de mejoras todas las propiedades vecinas a los caminos afirmados y calzadas mejoradas construídos por la Dirección Nacional de Vialidad, por la Sección Ayuda Federal o con fondos de la Ley Provincial de Vialidad, o de leyes especiales.

El camino Rosario - Casilda y el tramo Villa Constitución Arroyo del Medio del camino a San Nicolás, construídos por el Gobierno Nacional, son declarados comprendidos especialmente en este proyecto de ley.

La contribución de mejoras por los tramos del camino Santa Fe - Villa Constitución, que pasaron a la Dirección Nacional de Vialidad para su terminación, en virtud del acuerdo subscripto con la provincia, deberá liquidarse de acuerdo a la ley 2157 en que originariamente estuvieron comprendidos y con cuyas disposiciones se iniciaron.

Esta contribución de mejoras impuesta a las propiedades vecinas a los caminos pavimentados, será siempre mayor que el 40 o|o del costo de la obra; no obstante, la aplicación de la tasa no podrá exceder del 20 o|o del valor total de la propiedad.

El costo del camino será determinado por tramos de caminos de 20 kilómetros aproximadamente, sumando al importe del estudio y de la ejecución de la obra, el importe de los trabajos complementarios, y excluídos los de carácter longitud tal que no gravite en más de dos mil pesos por kilómetro.

En las zonas rurales la contribución de mejoras comprenderá tres categorías: 1o., para caminos pavimentados de alto costo, superior a 40.000 pesos por kilómetro; 2o., para caminos mejorados de bajo costo, inferior a 40.000 pesos por kilómetro; 3o., para caminos firmes o mejorados de acceso a los pavimentados o de exclusivo interés local.

Para las zonas urbanizadas, la contribución de mejoras se hará en base a convenios con los municipios o comisiones de fomento, en las condiciones siguientes: 1o. Cumplimiento del art. 37 y correlativos de la ley de vialidad 2351; 2o., delimitación y marcación de las zonas netamente de jurisdicción comunal, en urbanas y suburbanas; 3o., determinación del mayor costo del pavimento por obras accesorias; 4o., contribución al catastro general de las zonas.

La forma de pago de la contribución de mejoras fija un plazo de diez años para las propiedades rurales y de cuatro años para las urbanas, cuya liquidación se hará en anualidades con un 6 o|o de interés; el propietario que abone al contado gozará de un descuento del 10 o|o; las liquidaciones correspondientes a caminos afirmados se extenderán tres meses después de librados al servicio público, y el pago de la tasa o de la primera cuota se hará dentro de los 60 días de la fecha de la notificación; las cuotas siguientes deberán abonarse antes del 31 de diciembre de cada año.

La determinación y clasificación de la superficie imponible y la liquidación de la contribución de mejoras estará a cargo de la Dirección de Vialidad; la recaudación y fiscalización de la contribución será confiada a la Dirección de Rentas, en base a los datos que le proporcionará aquélla.

Establece además el proyecto, que los inmuebles afectados parcial o totalmente por esta ley, responden al pago de la contribución de mejoras e intereses y las multas que aplicase la Dirección General de Rentas; especifica además, disposiciones para los escribanos que intervengan en operaciones de bienes inmuebles.

Los atrasos en el pago de las jubilaciones y pensiones

No sólo en Santa Fe, sino también en el resto de república, sin excluir la Caja de Jubilaciones Nacionales, se ha creado una situación difícil en el régimen financiero y económico de las mismas.

Es evidente que ninguna de las Cajas pueden soportar el sistema de jubilaciones en vigor, y a ello se debe en primer término lo que aparece como un proceso administrativo. No se ha descubierto aún la fórmula que permita multiplicar en libras esterlinas los centavos que se depositan con vistas a un futuro económico. Quien quiera que alguna vez se haya tomado la molestia de calcular científicamente la relación entre deberes y derechos establecidos por la ley de jubilaciones, habrá comprobado el absurdo que da lugar a discusiones estériles, porque ellas giran alrededor de un imposible.

Pero no es lógico contemplar el mal y dejarlo avanzar indefinidamente. Es necesario y urgente que el asunto sea tratado con alto espíritu de justicia a fin de acomodar las cosas en un plano de posibilidad indudable, de lo contrario las Cajas irán a la quiebra inevitable.

En presencia de un régimen de comprobada impracticabilidad no tiene sentido la persistencia, porque no basta la voluntad de los hombres para corregir defectos si faltan los medios adecuados. Razonando en línea recta, se llega a lo siguiente: Para pagarle el beneficio a un jubilado de 200 pesos mensuales se necesitan los aportes de 10 empleados cuyos sueldos sean también de 200 pesos. Pero a su vez éstos empleados van adquiriendo derechos a la jubilación. Basta con apreciar la proporción, o mejor dicho, la desproporción financiera de la Caja, para comprender a qué extremos se llegará si no se procura una solución adecuada al problema.

El franco espíritu de clase burocrática que imponen las leyes de jubilaciones ha sido y continúa siendo el peor enemigo de la ley. Se ha dicho y acertadamente que lo mejor impide el goce de lo bueno, es cabalmente lo que ocurre con el beneficio a que nos referimos. De tal manera se ha querido favorecer a los empleados que al final de cuentas no se consigue dar con los recursos necesarios. Y conste que la población paga fuertes millones al año en concepto de "aporte patronal" un aporte que según lo que se vé y se oye requiere aumentos, o modificación del sistema que sería lo justo.

Los frutos del abolicionismo

Desde el 1o de enero de 1933 rige en la ciudad de Rosario la tan mentada ordenanza abolicionista. Dicha ordenanza encontró eco en la Convención Municipal de Santa Fe, que la reprodujo en la Carta Orgánica que dictara.

En su oportunidad juzgamos el sentido puritano de estas reglamentaciones sin dejar de lado las que se refieren a la lotería y quinielas, englobadas bajo la denominación de juegos de azar. Prohibiciones que no alcanzan, por otra parte, a los hipódromos donde también se juega en vasta escala y a vistas de todo el mundo. Criticamos este puritanismo legal no desde el punto de vista moral de las intenciones que lo motivan, sino desde el punto de vista político de la eficacia y practicabilidad del mismo. Pues no es lo mismo abolir una costumbre o un vicio en la legislación que abolirlo en las costumbres. En aquella oportunidad citamos el ejemplo palpitante del abolicionismo norteamericano, cuyo ruidoso fracaso contemplábamos.

La experiencia rosarina, en uno de los aspectos del abolicionismo teórico implantado en la provincia, confirma aquella tesis pesimista sostenida desde estas columnas. El jefe de policía de Rosario se ha visto en la necesidad de ... efectiva la ordenanza municipal citada. Es que al cabo de un año de experiencia se ha comprobado que, desde el punto de vista de la salud pública y la moral social, el remedio resulta mucho peor que la enfermedad contra la cual se aplica.

Los higienistas entienden que la policía no reprime las manifestaciones del vicio amparando, a menudo, los focos de infección desparramados por la ciudad bajo la máscara de un anonimato aparente. A su vez el jefe de policía afirma que los agentes fiscales no aplican con todo rigor el artículo 202 del Código Penal, cuyas sanciones son severísimas. Falta saber qué dicen, a su vez, los agentes fiscales; no les faltarán argumentos para defenderse. ¿Pero es que el problema consiste en saber quiénes cumplen con el deber aplicando la ley al pie de la letra? La experiencia demuestra que sería caer en pecado de ingenuidad el entenderlo de esta manera. El de Rosario no es un caso singular. El mismo fenómeno se advierte en todas las partes del mundo donde se ha legislado con semejante criterio.

Es la falacia del puritanismo que se siente satisfecho con salvar las apariencias resolviendo los graves y complejos problemas de la moral y salud públicas mediante la confección de leyes y reglamentos que no se aplican y, si se aplican, carecen de eficacia real.

Otro caso de peste bubónica

Como el anterior, el atacado es un sereno que presta servicio en la playa de maniobras del F. C. S. F.

Al ocuparnos del caso de peste bubónica registrado en Villa Calcagno, y del que falleció un sereno del F. C. S. F., hicimos resaltar que en la playa de maniobras del mencionado ferrocarril, existen nidos de ratas que encuentran fácil medio de desarrollo y propagación en unos depósitos de cereales que poseen las casas exportadoras en Santa Fe - Cambios.

Las autoridades sanitarias adoptaron con motivo de aquel reciente caso de bubónica, diversas medidas de profilaxis, habiendo intensificado al mismo tiempo la desratización.

No obstante los esfuerzos de dichas autoridades para impedir la propagación de ese terrible mal en esta capital, apareció un nuevo caso de la peligrosa enfermedad, y precisamente en Santa Fe - Cambios, siendo también esta vez el paciente, un sereno que prestaba servicio en jurisdicción del F. C. S. F.

Este detalle permite esperar que con una intensa campaña de desratización en el sector ocupado por el depósito de máquinas, estacionamiento de vagones, depósito de cereales, etc., y por los galpones y materiales inútiles de esa empresa, se logre detener la epidemia, destruyendo a los roedores que pululan en los mismos.

El nuevo caso ha sido denunciado ayer. El enfermo, que ha sido internado en el Hospital Iturraspe, se llama Valentín Almada, argentino, de 38 años de edad, casado y domiciliado en la calle Luciano Torrent y Cortada, trabajaba como sereno de la empresa Louis Dreyfus y Cía., en el depósito de cereales que tiene ésta en Santa Fe - Cambios.

Conocido el hecho por la Dirección de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, el enfermo fué internado en el Hospital J. B. Iturraspe, y se le extrajo material de punción para los análisis bacteriológicos del caso, practicados hoy por la Oficina Química Municipal, cuyo jefe, doctor Mantovani, informó a la Dirección que dieron resultado positivo.

No obstante el enérgico tratamiento que se le hizo, el enfermo se encuentra en grave estado.

Las autoridades sanitarias redoblaron sus esfuerzos y han concentrado varias cuadrillas de desratización en las instalaciones del F. C. S. F. y sus inmediaciones.

Notas

La bestia política

Emilio Carrére, el poeta español, otrora gran señor de la bohemia literaria, se indigna al narrar un episodio reciente acaecido en la ciudad de Valencia. Ocurrió que en la ciudad andaluza la organización obrera decretó una huelga general. Una madre acudió a cierta farmacia a que le despachasen unos remedios para su pequeño hijo agonizante. Pero el mancebo de la botica se negó a despachar la receta porque no podía traicionar la orden de su gremio. La madre lloró, suplicó, mendigó para que se la atendiera. Pero todo resultó una inútil fatiga. Aquel niño enfermo, pobre o rico, simbolizaba a la burguesía y aquel empleado inconmovible al proletariado consciente y batallador en lucha por un mundo mejor, por constituir la sociedad armoniosa de las bellas utopías.

El empleado de la botica, marxista sin duda, hacía pie en unos conceptos abstractos que le obligaban a una crueldad estúpida por lo innecesaria. Porque un niño enfermo, agonizante, por cuya vida una madre solicita remedios indispensables, no es un burgués, ni un proletario, ni un aristócrata, es tan solo un niño, algo que está más sólidamente aferrado a la realidad humana que esos conceptos genéricos engendrados por la sociología científica que por serlo así resulta inhumana.

Cuando Aristóteles dijo que el hombre es un animal político no quiso dar a su frase un sentido despectivo, un tono de escarnio. Dijo, repárese en el valor de las palabras, que era un animal político y no una bestia política.

Pero el animal político del griego también era una abstracción; era un anhelo y no una realidad. Al cabo de los siglos, ese anhelo sigue siendo una generosa utopía huérfana de concreta realidad. El animal político aristotélico es una hipótesis; la bestia política, en cambio, es una verdad en cualquier momento palpable.

La actitud del proletario en cuestión no proviene del hecho de que es un proletario ... Tendría ideas distintas, conceptos de otra índole, adoraría a Mussolini en vez de adorar a Marx, pero su norma de conducta permanecería inmutable.

La política ha producido eso: una especie de mutilación de la naturaleza humana. No es cosa de hoy, ni de un ayer inmediato. Es cosa remota: una triste herencia que no se ha superado. No es que la política no haya dado a la historia episodios magníficos, como que ha engendrado la historia misma. Pero la verdad es que el llamado hombre político oscila entre el heroísmo y la miseria y tan pronto se remonte hacia las alturas magníficas como desciende a los más sombríos abismos. Tan pronto se hermana con el super hombre como con la bestia irredimible.

El clima del momento no es muy propicio para las manifestaciones de humanidad excelsa; lo exacto es que se respira políticamente una turbia atmósfera de bestialidad.

La Universidad y sus tribulaciones

Como es de público dominio, los estudiantes de la Universidad del Litoral acaban de decretar una huelga general del estudiantado. Sería interesante poder registrar en una estadística cuantas huelgas ha padecido la Universidad del Litoral desde el día de su creación. Son muchas; quizás no resulten más que las producidas por otras Universidades del país, pero suficientes como para convertir el mal de muchos en consuelo de tontos.

Lo cierto es que esta Universidad, entre sus períodos de intervenciones y sus períodos de normalidad, más o menos normales, lleva una larga cuenta de años atribulados.

Antes de nacer, fué negada. Recuérdese el debate promovido en la Cámara de Diputados de la Nación, cuando los legisladores socialistas consideraron que esta Universidad era una artificiosa creación de lujo, hecha para satisfacer apetencias políticas irrefrenables.

Apenas creada la Universidad, la política actuó en ella al amparo de los traídos y llevados "ideales" reformistas cuya existencia real todavía se ignora. Pues se ha visto que este dichoso reformismo universitario lo mismo sirve para un barrido que para un fregado. Sirve para todos los usos. Lo invocan las distintas agrupaciones en que se debate la política estudiantil, lo invocan los profesores en los discursos enfáticos y en las notas acres que están de moda; lo atacan los gobiernos y los interventores sin que sepan qué es lo que atacan, pues disparan sus flechas contra el vacío y las "sombras que se mueven". Y la Universidad, creada para una función de cultura, resulta campo de batalla para las maniobras bélicas de los grupos contendientes que no aspiran a servirla sino a conquistarla. Y ya se sabe qué se entiende, en tales trances, por conquista.

¿Cuándo terminará todo esto? ¿No ha llegado la hora de poner sobre la Universidad una bandera de cordialidad y de armisticio, de tal modo que los estudiantes no olviden que ellos están allí para estudiar, y que sus profesores están allí para enseñar? ¿Y cuándo el Estado llegará a la cuenta de que una Universidad no puede administrarse como una repartición burocrática?

Protección a la niñez

Habilitará el Asilo la Sociedad Protectora

Con todo entusiasmo trabaja la comisión directiva de la Sociedad Protectora de la Niñez, que preside la señorita Isabel Aguirre, para habilitar a fines del mes entrante, el Asilo que posee la entidad en calles Urquiza y J. J. Paso. La dirección del mismo ha sido confiada al señor Faustino San Juan.

Las señoritas Mercedes Busaniche y Vicenta Gollán Gálvez, entrevistaron esta mañana al ministro de Hacienda a quien solicitaron el apoyo oficial para la terminación de las obras de reparación, moblaje, etc. El ingeniero Casella prometió realizar en la medida de lo posible las aspiraciones de la Sociedad, e incluir en el proyecto de presupuesto para 1935 una partida destinada al Asilo, que vendrá a llenar una necesidad de todo punto sentida.

En dicho instituto, en el cual se impartirá además enseñanza primaria y manual, serán admitidos niños varones de 7 a 15 años de edad.

La ampliación de la Cárcel de Coronda

EL P. EJECUTIVO ENVIO UN MENSAJE A LA LEGISLATURA

Tiempo atrás, EL LITORAL se ocupó extensamente de los propósitos del Poder Ejecutivo, de ampliar la Cárcel Modelo de Coronda, y por una gentileza del ministro de Hacienda, ingeniero Casella, pudo hacer públicos los lineamientos generales de la iniciativa.

Hoy ha enviado el Ministerio a la Legislatura, un proyecto de ley para las obras de ampliación de aquel penal, que consta de los artículos siguientes:

"1.o — Autorízase al P. E., a invertir hasta la suma de 780.000 pesos en la construcción de dos pabellones celulares de tres plantas con cuatrocientos sesenta y cuatro celdas unipersonales, dos talleres generales de dos plantas, y dos talleres individuales en la Cárcel de Penados de Coronda.

2.o — Las obras serán ejecutadas por administración, con contrato de obra, a destajo o por contrato directo con empresas particulares, según estime más conveniente a los intereses del Estado, el Poder Ejecutivo.

3.o — Queda facultado el P. E. para emplear a los penados en la preparación de los materiales de construcción y en la ejecución de las obras hasta donde lo considere practicable, mediante el pago de jornales adecuados ... mente a la presente, y siendo transferidos a los presupuestos de 1935 y 1936, en los cuales se consignarán las partidas respectivas.

5o. A los efectos de la financiación de los trabajos a que se refiere esta ley, el Poder Ejecutivo podrá realizar una operación de crédito hasta la suma de quinientos mil pesos, amortizables o no, y con plazo máximo de tres años para su pago."

—El proyecto ha sido fundado extensamente por el Poder Ejecutivo; entre otras cosas, señala que por razones de orden económico hubo de postergarse la edificación de dos pabellones celulares y sus talleres correspondientes, al realizarse el plan general de la construcción; agrega que el Poder Ejecutivo, mediante soluciones de emergencia, logró colocar al establecimiento en condiciones de prestar, aunque fuera parcialmente, los servicios que requiere un buen régimen penal, aprovechando una inversión tan cuantiosa de dinero y descongestionando las cárceles de La Capital y Rosario.

Por las circunstancias señaladas, dice el mensaje, la obra que demandó una inversión de pesos 3.283.000, es sólo utilizada para 408 penados, resultando el costo unitario de 8.000 pesos por persona, precio sumamente elevado en construcciones de esta naturaleza, lo que hace igualmente su sostenimiento muy gravoso para el Estado, pues su presupuesto superior a 500.000 pesos, significa un gasto de mantenimiento de 1.200 pesos por penado.

Con la realización del plan de obras proyectadas, se aumentará la capacidad en 464 celdas, con lo que se obtendrá el alojamiento cómodo de todos los penados de la provincia, y se habrá conseguido su mantenimiento más económico y racional.

La ampliación del penal representará la economía de elevadas sumas en presupuestos futuros y considera el mensaje, como finalidad práctica, que el importe de las obras se adelante de rentas generales que, en definitiva, será compensado con los fondos que se economicen en las partidas destinadas por los presupuestos de 1935 y 1936, en las cárceles de encausados y contraventores de ambas circunscripciones judiciales.

Movimiento administrativo

EL NUEVO DIRECTOR DE RENTAS

Poco antes de las 11 horas, el subsecretario de Hacienda señor Adolfo Casablanca, dió posesión del cargo al nuevo director de Rentas, doctor Julio Gómez Zorrilla, en presencia de los funcionarios y empleados de la repartición.

El señor Casablanca pronunció breves palabras de presentación, y solicitó la mayor cooperación para el mejor éxito de las delicadas funciones que le han sido confiadas al doctor Gómez Zorrilla, quien agradeció los conceptos del subsecretario, y después realizó una visita a las diversas oficinas de la repartición.

VIAJE DEL P. EJECUTIVO

Mañana se trasladará el Poder Ejecutivo a Rosario, con el fin de asistir al 29o concierto organizado por la Asociación Sinfónica que dirige el maestro José F. Berrini, y que tendrá lugar a las 21.30 horas.

El doctor Molinas partirá después de medio día, y lo acompañarán los ministros de Gobierno, de Hacienda y de Instrucción Pública y Fomento; regresará a esta ciudad, en las primeras horas del jueves.

MINISTERIO DE HACIENDA

Ha sido designado encargado del depósito de Vialidad, el señor Alfredo E. Beltrán.

LICITACION

En la licitación de obras de ampliación en el edificio de la Jefatura de Las Rosas, presentáronse las propuestas siguientes:

Meroni Hnos., ofrecen una rebaja de 16 o|o sobre el total del presupuesto formulado por la Dirección de Obras Públicas; José Boldi ofrece una rebaja del 15.27 o|o; Antonio Carranza, con un aumento del 5 o|o; y Domingo Garamona, con una rebaja del 18.25 por ciento.

El costo de las obras presupuestadas asciende a $ 9.086.15.

Regresó a Paraná el general Costa

En la última balsa regresó anoche a Paraná, donde tiene su asiento, el comandante de la 3a. Región Militar, general Julio C. Costa, acompañado por algunos oficiales del Comando.

El general Costa visitó la zona noroeste del departamento Las Colonias, donde tendrán lugar las maniobras del Regimiento 12 de Infantería.

Informes recogidos en los círculos militares, anuncian que las maniobras de referencia, se llevarán a cabo en los meses de agosto y septiembre, adelantándose esta, pues en otras oportunidades se han realizado en noviembre o diciembre.

Los trabajos de perforación en San Cristóbal

SE HA LLEGADO A UNA PROFUNDIDAD DE 1280 METROS

En forma lenta prosiguen los trabajos de cateo en busca de petróleo que realizan los Yacimientos Petrolíferos Fiscales en la localidad de San Cristóbal, se debe la lentitud a la dureza del terreno en que trabajan las perforadoras, y a las dificultades de un agrietamiento parcial que obliga a cementar las perforaciones, además de los frecuentes cambios de caños de profundización, tarea esta última que insume mucho tiempo.

Los técnicos que dirigen las obras manifiestan que se ha llegado a una profundidad de 1280 metros, y recuerdan que en los trabajos de años atrás se encontraron vestigios de petróleo a 1381 metros, y calculan que el resultado de los actuales trabajos, una vez llegados a esa profundidad, ofrecerán un resultado análogo.

Consejos Escolares de distritos

Sección 3a. — A las 18 horas de ayer, en el local de la Escuela Bartolomé Mitre, se reunieron los miembros del Consejo Escolar de la 3a. Sección, y procedieron a la constitución del mismo.

La distribución de cargos ha sido la que sigue:

Presidente, señor José A. Brovutti; vice, don José Cavagna; tesorero, don Juan L. Costa; vocales: Sres. Hipólito Morelli y Napoleón Vadino.

La escuela citada, que se encuentra en calle 25 de Mayo 3762, ha sido designada sede oficial del cuerpo.

Sección 5a. — Presididos por el señor Ricardo Cánepa, se reunieron los miembros del Consejo de la 5a. sección, y después de un cambio de ideas se resolvió elegir las autoridades, designándose en la forma siguiente:

Presidente, Dr. Antonio Julio Toirá; vice, don Ricardo Cánepa; secretario, don José Sierra; tesorero, señor Guillermo Fetie; vocal, señor Lino Francia.

Al terminar la elección, el presidente pronunció unas palabras, referentes a la misión que debe cumplir el Consejo.

La asamblea se llevó a cabo en el local de la biblioteca Alberdi.

Sección 6a. — Pasado mañana, en el local de la Escuela Beleno, será constituído el Consejo Escolar de la 6a. sección. Al acto han sido invitados el personal directivo y docente de las escuelas de la sección, como también las sociedades cooperadoras y vecinos.

—Quedan pocos distritos por constituirse en la Capital. Los que faltan lo harán en breve.

El gobierno tucumano da una explicación bíblica de su actitud

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE GOBIERNO

Se encuentra en esta capital el ministro de Gobierno tucumano, doctor Luis S. Torres. No obstante haberse mostrado inaccesible para algunos de los periodistas que fueron a abordarle, accedió a emitir su juicio para A.N.D.I. El cronista lo entrevistó por la especial particularidad que ofrece de ser el hombre que ordenó disolver la Legislatura de su provincia, mandando que el escuadrón penetrase de a caballo en el propio recinto. Cuando el repórter le preguntó si era cierto, pues esa era la versión que llegaba de Tucumán, pensó un poco y luego respondió:

—Sí, dígalo. Ultimamente, es la verdad.

Como advirtiese en el cronista una pausa, que seguramente le pareció sugestiva, agregó: —Y cómo no se iba a adoptar esa medida con un cuerpo viciado por la venalidad? Todos estaban vendidos a los industriales para voltear el gobierno. Nosotros nos adelantamos por el procedimiento policial, porque había que causar, de algún modo, pánico entre los confabulados. Con todo, por enérgica que haya sido la carga, ya se ve que no ha sido tanta, desde el momento que no hubo ningún herido. No había otro medio. Se quería votar el juicio político a todo trance, y, por ende, la suspensión del gobierno, y eso no lo iba a evitar yo con una galantería. Los legisladores resistieron, por otra parte, las intimaciones q' de buen grado se le hacían, dándose mientras tanto a la tarea de la votación. Entonces no cupo otro remedio que el que se aplicó. Otra cosa hubiera sido embarcarse en una aventura peligrosa.

La influencia política de los feos del azúcar,—expresó más adelante el ministro de Gobierno tucumano,— constituye una vasta red tendida contra el civismo del pueblo, porque mueve las voluntades y organiza los compradores de conciencias. Hace un año compraron a los hermanos Lobo. Uno era legislador socialista y el otro situacionista, y ahora sobornaron otros dos situacionistas: los diputados Cortés y Cisco, para el golpe del juicio político. La presencia del radicalismo tradicional, contraviniendo las disposiciones de la convención de Santa Fe, obedece al mismo origen. Los industriales, viendo que no podían jaquear al gobierno con los demócratas, sólo trajeron a los radicales apóstatas como nuevos elementos a sus servicios.

Ante las preguntas del cronista, el ministro de Gobierno tucumano dijo que el Poder Ejecutivo de aquella provincia subsiste, "porque la votación fué interrumpida a tiempo en forma eficaz". "A pesar de eso — aclaró — los radicales manifiestan que la votación se produjo, porque quieren encargarse del gobierno a causa de su privilegiada situación legislativa, mientras que los demócratas nacionales lo niegan, poniéndose así de acuerdo con el gobierno en razón de que les tienen envidia a los radicales. En eso se ven los puntos que calzan ambos partidos. Sabiendo eso, nadie se asombrará que los denuncie por haber querido embarcar al propio gobierno en sus propósitos subalternos. Primero, a raíz del triunfo radical, se acercaron al gobernador los demócratas nacionales a fin de hacerle la contra. Pero el doctor Nougués se negó en redondo. Después se le acercaron los radicales, creyendo que los iba a escoger mejor porque eran mayoría. Pero el gobernador los despidió con cajas destempladas. De ahí toda la furia del juicio político. En realidad, es un movimiento de despechados.

El doctor Torres, justificó entonces la forma violenta "en que se habían echado los mercaderes del templo" y reconoció que era el de Tucumán un caso de intervención nacional, por cuanto un poder había avasallado a otro.

Expresó que había venido por asuntos particulares, desde que nada tiene que hacer en las esferas de gobierno o parlamentarias de la Nación.

La única pregunta que dijo debía hacerse en el caso de intervención a Tucumán era la que sigue: ¿A qué va?

Visita del cónsul de Hungría

Desde anoche es huésped de esta capital el cónsul general de Hungría, señor Luis Kelety, quien realiza una jira en misión oficial.

Esta mañana, el diplomático húngaro visitó al gobernador en su despacho de la Casa de Gobierno acompañado por una delegación de connacionales; posteriormente saludó al intendente municipal, doctor Menchaca; al obispo diocesano, monseñor Fasolino; al jefe del Regimiento 12 de Infantería, teniente coronel Luis Perlinger, y al jefe de policía, señor Filandro Lozano.

Esta tarde el señor Kelety realizó una visita oficial a los miembros del cuerpo consular local, siendo agasajado por sus colegas.

En el local del Círculo Húngaro de Santa Fe, mañana a las 20 horas tendrá lugar una recepción en honor del señor Kelety, a quien le serán presentados los más caracterizados miembros de la colectividad en esta capital.

En su viaje, el señor Kelety abordará la tarea de hacer conocer las características de la futura inmigración húngara, en su totalidad agricultores, a quienes se les facilitarán las comodidades necesarias para su instalación, y al mismo tiempo preparará la jira de los sacerdotes húngaros doctores Bela Bangha y Zoltan Nyisztor, que visitarán esta capital a mediados de junio entrante.

La bajante del río Paraná

Después de haber repuntado algunos centímetros, vuelven a bajar las aguas en Puerto Aguirre.

La bajante del río Paraná se está acentuando en forma que alarma a las empresas armadoras y agencias marítimas en nuestra jurisdicción.

La circular del Telégrafo Nacional sobre variaciones hidrométricas del Paraná, consigna hoy estos datos:

Corrientes 1.72, bajó 3 ctms. desde ayer; Itá Ibaté 0.34, estacionario; Itusaingó 0.40, íd.; Posadas 0.28, estacionario; Puerto Aguirre 3.20, bajó 15 ctms.

El hidrómetro del dique No. 2 de nuestro puerto, marcaba esta mañana 1.55 sobre cero, habiendo bajado el río 10 centímetros en 24 horas.

Consejo de Educación

Reglamento de licencias

En la reunión realizada por el Consejo el viernes pasado, resolvió aprobar el proyecto de reglamentación de licencias preparado por el cuerpo de inspectores para el personal docente y directivo de las escuelas dependientes de la repartición.

Las nuevas disposiciones sobre licencia serán comunicadas por la Inspección General a los Consejos Escolares de distritos y a los directores de las escuelas.

Cortaron parte de la lona que cubría un vagón

Personal de la sección 3a. de policía, practica averiguaciones tendientes a dar con los autores de un hurto cometido en perjuicio del F. C. S. F.

Según se ha denunciado, del segundo patio de ese Ferrocarril, personas desconocidas han cortado un metro de la lona que cubre un vagón allí estacionado desde el día 26 del corriente.

El hecho había sido descubierto por el sereno. Se averigua.

El señor Nevott aceptó la jefatura de Investigaciones

Hace varios días informamos que el Jefe de Policía había ofrecido el cargo de Jefe de Investigaciones de La Capital, al actual comisario de la 4a. señor Antonio Nevott; hoy podemos adelantar que el ofrecimiento ha sido aceptado. El nombramiento del señor Nevott está a la firma y debe aparecer de un momento a otro. Hasta ahora no se sabe si sucederá al futuro jefe de pesquisas, un comisario de distrito.

Denunció el extravío de 100 pesos

El señor Sixto F. Foppiano, domiciliado en Saavedra 3318, se presentó anoche a la seccional 1a. de policía dando cuenta que en el trayecto de 4 de Enero y Catamarca hacia Catamarca extravió 100 pesos, desempeñados en dos billetes de 50. Se averigua.

Siete procesados fueron trasladados a la Cárcel Pública

Esta tarde, del Depósito de Contraventores fueron trasladados a la Cárcel Pública los siguientes procesados: Teodoro Piriz Araujo, Apolinario Romero, Bernardino Gregorio Girón, Hipólito Fernández o Polo Guerra, Ubaldo o Waldo Ocampo, Martín Saucedo y Eugenio Francisco Tremea.

Los traslados fueron dispuestos por los respectivos magistrados.

La partida de casamiento

El soldado Vicente Maurice, de la Guardia de Seguridad de Caballería, ha entregado en la oficina de guardia de la sección segunda, una partida de casamiento expedida a nombre de los esposos Adolfo Leandro Bressard y Ana Busta, que encontró el soldado en San Martín entre Rioja y Catamarca.

La víctima de un hurto amplía su denuncia

El domicilio del señor Mariano Arteaga, quien vive en San Lorenzo 1912, fué visitado anteanoche, según la informamos, por ladrones que se llevaron objetos y alhajas por valor de 300 pesos. En la fecha, el señor Arteaga se ha presentado a la comisaría ampliando su exposición: dice que, además de lo ya citado, ha notado la falta de un cuchillo, que avalúa en diez pesos; dos botones de oro, un par de aros y 65 cupones del concurso que organiza este diario. Lo robado al señor Arteaga vendría a sumar, más o menos, 600 pesos.

Cayeron más de 60 sujetos de antecedentes en la "razzia" policial

La "razzia" policial iniciada ayer a la mañana por personal de Investigaciones terminó a las 19.30 horas, alcanzando el número de detenidos a 64 aproximadamente. Entre los refugios que el hampa cuenta en diversos puntos de la ciudad y distritos, apresaron, además de los 47 a que nos referimos en nuestra edición anterior, a 17 sujetos más, entre los que se encuentran: Fernando Moreyra o Molina y Roberto Ponce o Díaz, con antecedentes en R. H.

Los detenidos fueron trasladados a Contraventores hoy a las 11 horas donde están a disposición de Investigaciones.

Trabajando se sacó la uña del pulgar de la mano derecha

Víctor Scalzi, quien vive en J. J. Paso y Brdi. Zavalla, se presentó anoche a la oficina de guardia de la sección 4a. dando cuenta de un accidente del que había resultado víctima poco antes de las 18 horas.

Refiere Scalzi que mientras estaba trabajando en la obra en construcción sita junto a su domicilio, cortando un trozo de tabla, se causó una herida en el dedo pulgar de la mano derecha.

Al ser curado en la Asistencia Pública comprobaron que Scalzi se había sacado la uña. Se hacen diligencias.

Ladrones casi honrados

Hoy a las 10 horas, informó la seccional cuarta a la casa central de policía que el oficial Cattaneo, que presta servicios en dicha comisaría, había entregado un reloj de oro, tres tapas, propiedad del señor Raimundo Monje, domiciliado en San Lorenzo 1892. Al señor Monje lo visitaron ladrones, en horas de la madrugada de ayer, robándole un reloj y una cadena, todo lo que justiprecia en 300 pesos. Hoy, según la policía, colgado en un árbol de la finca fué encontrado el reloj robado.

Falta solamente que los ladrones cuelguen ahora en el árbol la cadena desaparecida para ser del todo honrados.

Lo detuvieron a pedido del juez Palamedi

Poco antes de las 21 horas de ayer, el Jefe de Seguridad Personal, acompañado por el empleado Marocchi, dió cumplimiento a una orden del juez Dr. Palamedi, apresando a Luis Merola.

Esta detención se relaciona con un hecho por el que tiempo atrás estuvo detenido el apresado.

La novedad le fué inmediatamente comunicada al magistrado.

TRIBUNALES

Sentencia en querella pronunciada por la Cámara de Apelaciones

La Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, por la secretaría Sobrero, ha dictado sentencia definitiva en la querella que sigue Francisco Belfer contra Abraham Waxenberg e Hisch Goldin, confirmando la sentencia apelada que rechaza la querella y la indemnización de los daños, con costas al querellante. Establece la Cámara que con los antecedentes obrantes en autos se comprueba que en las manifestaciones que se acusa no existen injurias, por lo cual considera justa la sentencia apelada, no pudiendo tampoco prosperar la acción por daños, lo que así se declara.

Aceptación de fianzas

En la solicitud presentada por el escribano público don Juan I. Gervasio Kleisinger, ofreciendo la fianza de Felipe I. Kleisinger y Luis A. Kleisinger para el ejercicio de su profesión en esta circunscripción judicial, la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Maldonado, dió resolución, aceptándola.

—La solicitud presentada por el doctor Hugo Dall'Armellina ofreciendo la fianza del doctor Ramiro Villanueva, la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Maldonado, dió una resolución aceptándola.

—En la solicitud de fianza presentada por el doctor Francisco Rafael Vega Milesi para ejercer la profesión de procurador, se acepta la fianza del doctor José Milesi.

Pronunciamiento de la Cámara

En la apelación interpuesta contra el auto de prisión dictado por el señor juez de la 1a. nominación en el sumario a Deidamia Jara Vda. de Cisneros, por ejercicio ilegal de la obstetricia y homicidio por imprudencia, la Cámara en lo criminal, secretaría Sobrero, lo confirma. Establece que de las constancias sumariales resultan plenamente constatados los delitos y llenados los requisitos del artículo 187 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

Desestimientos

En el proceso a Teófilo Rodríguez por el delito de tentativa de violación, la Cámara de Apelaciones en lo criminal, secretaría Sobrero, tiene por desistido al ministerio fiscal del recurso de apelación interpuesto, dar por firme y ejecutoriada la sentencia de primera instancia que declara nulo todo lo actuado, y ordena la libertad del encausado.

—En el proceso que se sigue a Tomás Bastaldo, Francisco Ferraris y Norberto Vergara, por homicidio y encubrimiento, la Cámara tiene por desistido al ministerio fiscal, dando por firme la sentencia absolutoria de primera instancia (artículo 28 inciso 1, 22, inciso 8, y 31, inciso 1 y 2 de la nueva numeración de la ley orgánica).

EXPRESIO DE AGRAVIOS

El Fiscal de Cámara, doctor J. Bernardo Risso, ha dictaminado en el proceso que se le sigue a Ana Barú de Torres por el delito de corrupción. Solicita se confirme la sentencia que le impone 4 años de prisión. Establece que se desvirtúa la confesión de la imputada y se hace admisible entonces que los hechos acaecieron en la forma denunciada. Siendo ello así el pronunciamiento del a-quo es el resultante de las constancias sumariales y probado como está que ha cometido el delito de corrupción, previsto y penado por el artículo 125 inciso 2o. del Código Penal, corresponde la confirmación del pronunciamiento.

PROCESO POR HOMICIDIO

El Fiscal de Cámara, Dr. J. Bernardo Risso, ha dictaminado en el proceso contra Marcelino Notta por el delito de homicidio. Solicita que se confirme la sentencia apelada en todas sus partes y que le impone 10 años de prisión. Dice el Fiscal que en la oportunidad de expresar agravios hizo una justa apreciación de los hechos que han dado origen a la instrucción del proceso, lo mismo que de la sentencia recurrida.

CALIFICACION DE DELITO

En el proceso que se sigue contra Luis Mendoza, ha dictado una interesante resolución el Fiscal de Cámara, doctor Risso. Pide a la Cámara la confirmación de la sentencia dictada contra Mendoza, como autor de homicidio en cuanto a la calificación del delito y la modifique en lo que a la pena respecta, la que debe reducirse a la de 10 años de prisión, accesorias y costas por ser la pena que está más en concordancia con la acción cometida. Al establecerlo así expresa establece que para graduar la pena se debió tener en cuenta las condiciones personales del sujeto, que tiene 22 años, es delincuente primario, estaba a cargo de su familia y el medio ambiente, circunstancia ésta que no debieron olvidarse para que resultara justa la pena aplicable.

DEMANDA POR COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Boglioni y Rabbi contra Enrique Vaschetto y otro ha dictado sentencia el juez de la 1a. nominación, Dr. Anadón, secretaría de la Peña. Hace lugar a la acción, condenando a los demandados al pago del capital reclamado, intereses y costas, dentro del término de 10 días. En $ 110 los honorarios del doctor Wade. Establece el juez que la parte demandada citada y emplazada prometió probar que nada adeudaba pero, ha permanecido durante el término de prueba en completa inactividad y las únicas pruebas ofrecidas no deben ni considerarse siquiera, ya que el escrito no lleva firma de letrado y por consiguiente no pudo habérsele dado curso de acuerdo con lo que dispone el artículo 137, inciso 3o. de la ley orgánica de los Tribunales.

SENTENCIA CONFIRMADA

En el juicio que sigue Belluzi y Fantini contra Rodolfo Vivas, sobre cobro de pesos, venido en apelación del Juzgado de Paz de Esperanza, de la sentencia dictada, que hace lugar a la demanda, el juez de la 1a. nominación, secretaría Esquivel, dictó resolución confirmando el pronunciamiento apelado.

ACCION EJECUTIVA

En el juicio que por cobro ejecutivo de pesos sigue la empresa Constructora Dyckerhoff y Widmann, el juez de la 1a. nominación, secretaría Esquivel, hace efectivo los apercibimientos decretados, ordenando llevar adelante la ejecución con costas. En $ 20 los honorarios del doctor Bayer y $ 10 los del procurador Ferrari.

SUMARIAS INFORMACIONES

En la sumaria información ofrecida por Tranquilino Vargas para lograr su inscripción en el registro civil, llenados los requisitos de ley, el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen, la dió por aprobada ordenando su inscripción.

AUTORIZACION

En el pedido formulado por María Carmona de Ríos, el juez doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, concedió la autorización solicitada para que en nombre de sus hijos menores adquiera en compra la fracción de terreno a que se refiere.

NOMBRAMIENTO EN SUCESORIO

En el sucesorio de Pablo Corrighi, el juez de la 2a. nominación, secretaría Béguelin, nombró perito traductor al señor José Abed y administradora de los bienes a María Bianchi, con las facultades de ley.

CONSTATACION

En la sumaria información producida a solicitud de Francisco Biaggioni para constatación de identidad, por la secretaría Béguelin se dió por aprobada.

VENIA PARA HIPOTECAR

En el juicio sucesorio de Juan Bautista Occhi y Clorinda García de Occhi, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, dictó resolución no haciendo lugar a la venia solicitada para hipotecar por el administrador de la sucesión. Establece que las condiciones exigidas por el prestamista son de absoluta desventaja para los intereses de la sucesión.

OPERACIONES APROBADAS

En el sucesorio de Urauto J. Klassi, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi dictó auto aprobando las operaciones practicadas en cuanto por derecho corresponda.

AUTOS DE LA JUSTICIA DE INSTRUCCION

En el sumario que se sigue contra Víctor Núñez, el juez de instrucción, doctor Palamedi, secretaría Christensen, dictó auto declarándolo procesado por el delito de lesiones.

CLAUSURA

El juez de instrucción, doctor Palamedi, secretaría Christensen, clausuró el sumario contra Ciriaco Martínez por el delito de lesiones.

—Por la secretaría Viana se clausuró el sumario contra Hermenegildo Gamboa, por homicidio, y Julio Insaurralde, por igual delito.

EN LA JUSTICIA FEDERAL

El juez federal, doctor Hernández López, secretaría Guastavino, dictó auto de prisión contra Anacleto Cruz, por el delito de hurto.

SOBRESEIMIENTO

El juez federal, doctor H. López, secretaría Guastavino, dictó sobreseimiento en el sumario instruído con motivo de las averías al remolcador "Navegador".

—En el sumario por accidente, del que resultó víctima Onofre Botica, se dictó sobreseimiento definitivo.

RESOLUCIONES DEL JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION

(Juez Dr. E. A. Gallino; secretaría B. Corte)

Alejandro María c| B. T., sobre desalojo, fallo: Haciendo lugar a la demanda y en su consecuencia, condeno a la demandada al desalojo de la finca objeto de este juicio, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública, con costas.

—Esteban Casani c| J. R., sobre desalojo, resuelvo: condenar al demandado al desalojo de la finca objeto de este juicio dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública, si así no lo hiciere.

—Jacobo Natalevich c| O. C., s| desalojo, resuelvo: Condenar al demandado al desalojo de la finca objeto de esta litis dentro del término de cinco días, con costas, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere.

—Salvador Gayá c| D. A., s| cobro de pesos, fallo: rechazando la demanda por improbada, con costas.

—Cereal y Cía. c| F. G. y otro, s| cobro de pesos, resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital, intereses y costas. Regúlase los derechos procuratorios de don Genaro Mariani, en la suma de $ 6, que se abonarán por quien corresponda.

—Suc. Enrique País y Cía. c| J. A., s| cobro de pesos, fallo: haciendo lugar a la demanda y en su consecuencia, condeno al demandado a abonar a la Suc. Enrique País y Cía., dentro de diez días, la suma de mil doscientos cincuenta y dos pesos con cincuenta y tres centavos nacionales e intereses estipulados. Regúlase el derecho procuratorio de don Antonio J. Ferrari en la suma de ciento veinte y cinco pesos nacionales que se abonarán por quien corresponda.

—Eduardo Hammer c| O. C. V. S., s| cobro de pesos, fallo: Haciendo lugar a la demanda y en su consecuencia, condeno al demandado a abonar en el término de diez días la suma de trescientos ochenta pesos nacionales e intereses moratorios al estilo del B. de la Nación Argentina, con costas.

—Manuel Lagrange c| J. B., s| cobro de pesos, fallo: Haciendo lugar a la demanda y en su consecuencia condeno al demandado, a abonar dentro de diez días, la suma de ciento treinta y dos pesos con treinta y cinco centavos m|n e intereses moratorios al estilo del Banco de la Nación Argentina, con costas. Regúlase en 10 y 5 pesos el honorario y derecho procuratorio del doctor Benvy y procurador Frugoni Zavala, respectivamente, que se abonarán por quien corresponda.

—María Fernández c| M. H. y J. B., s| desalojo, resuelvo: condenar a los demandados dentro del término de cinco días, al desalojo de las habitaciones objeto de este juicio, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzados por la fuerza pública, con costas.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION

(Juez Dr. Cibils; secret. Maser)

Dyckerhoff y Widmann contra Suc. de F. Z., sobre demanda especial, se resuelve: ampliar la sentencia dictada anteriormente hasta cubrir la suma de ciento doce pesos con siete centavos nacionales por las nuevas cuotas vencidas. En 12 pesos se regulan los honorarios del procurador Ferrari.

—Cía. Santafecina de Inmuebles y Construcciones contra L. B. de R., sobre demanda especial, se resuelve: Tener por ampliada la sentencia de fojas 14, a los nuevos plazos vencidos que importan la suma de trescientos ochenta y un pesos con noventa y seis centavos nacionales. Se regulan en 38 pesos los honorarios del procurador Ferrari.

—Dyckerhoff y Widmann contra M. L. D., sobre incidente de nulidad, se resuelve: no hacer lugar a la reclaración de nulidad solicitada por la parte demandada, con costas.

—Rossi y Prono contra D. G. de B. sobre cobro de pesos: Se condena a la demandada a pagar al actor la suma reclamada y sus intereses y costas.

—Carlos B. Guastavino contra B. L., sobre desalojo: se condena al demandado al desalojo del inmueble objeto de la litis, dentro del término de 10 días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere, con costas. En 15 pesos los honorarios del doctor Castro.

—José Cuenca contra J. R. F. sobre cobro apremio, se resuelve: llevar adelante la ejecución, hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

—Rossi y Prono contra M. C., sobre cobro de pesos: Se resuelve: condenar a la demandada a pagar al actor, dentro de diez días, la suma reclamada y sus intereses desde la interposición de la demanda, con costas. En 15 pesos los honorarios del proc. Capparelli.

—Dyckerhoff y Widmann contra A. P., sobre cobro de pesos, se resuelve: desestimar las excepciones opuestas y ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, intereses y costas. Regulo en ochenta pesos y cuarenta, respectivamente, los honorarios del doctor Bayer y procurador Ferrari.

El comercio en la ciudad y campaña

Personería en concurso civil

En el concurso civil de Juan Bautista Cravero, el juez de la 1a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, dictó resolución. Desconoce la personería del concursado e intima al síndico para que de inmediato realice los actos necesarios para la conservación de los bienes.

Convocatoria proveída

El juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen, dictó auto haciendo lugar a la reunión de acreedores solicitada por Moisés Greenman, de Esperanza. Se nombra síndico a Manuel Gómez y se señala la audiencia del día 28 del mes de junio, a las 10, para la verificación de créditos.

LA AMENAZA — Episodio 25

JUAN FRANCISCO EL CRIADO LE RELATÓ A HARRY PERSON LA CONVERSACIÓN QUE HABÍA OÍDO, EN QUE MAZUMA AMENAZABA AL BANQUERO CON DELATARLO.
ES DURO DECIRLO, HARRY, PERO PARECE QUE EL SEÑOR TRUMAN HA ESTADO ALGUNA VEZ EN LA CÁRCEL Y QUE ESTE PILLO QUIERE HACERLE UN CHANTAGE.
¿Y BIEN?
ENTENDÍ POR LA CONVERSACIÓN QUE POR CULPA DE MAZUMA FUÉ QUE CAYÓ EL SR. TRUMAN EN LA PRISIÓN... Y AHORA EL BANDOLERO QUIERE VER A LA SEÑORITA LUISA, A LO CUAL SE OPONE EL SEÑOR.
DESPUÉS DE HABLAR LARGO RATO CON EL CRIADO, PERSON IDEÓ UN PLAN DE ACCIÓN.
"JUANEFE", MANDA ESTE TELEGRAMA Y VUELVE AQUÍ A LA OCHO EN PUNTO.
COMO TÚ DIGAS, HARRY.
ME ACUERDO QUE EN ESA EXPEDICIÓN QUE HICIMOS A LA SELVA AMAZÓNICA TÚ TE PORTASTE SIEMPRE COMO UN HOMBRE VALIENTE - POR ESO ES QUE QUIERO QUE ME AYUDES ESTA NOCHE.
CUANDO SALIÓ JUAN FRANCISCO, HARRY LLAMÓ POR TELÉFONO A LUISA.
SEÑORITA TRUMAN: ¿QUIERE HACERME EL FAVOR DE "PRESTARME" A JUAN FRANCISCO ESTA NOCHE?
CON MUCHO GUSTO, SEÑOR PERSON!!.. SUPE QUE USTEDES ERAN VIEJOS AMIGOS....
A LAS OCHO Y MEDIA
HOLA, HARRY, QUE ES ESE APARATO QUE LLEVAS ATRÁS DEL AUTOMÓVIL?
TE EXPLICARÉ APENAS LLEGUEMOS A LA PLAYA.
CONTINUARÁ

ESCALADA

(DEPTO. SAN JUSTO)

[illegible]

Lawn Tennis Club

[illegible]

Viajeros

[illegible]

CANDIOTI

(DEPTO. LA CAPITAL)

Fallecimiento

[illegible]

Nota de pésame

[illegible]

QUEDO CONSTITUIDO EL CONSEJO ESCOLAR DE MALABRIGO

(Departamento General Obligado)

OTRAS INFORMACIONES

CONSEJO ESCOLAR

Con fecha 23 de mayo quedó constituído el Consejo Escolar de este distrito cuyos puestos fueron distribuídos en la siguiente forma: Presidente, Sr. Wenceslao Correa; vicepresidente, Arturo Mattheu, y tesorero, Fernando Aboitiz. La presidencia del Consejo nos ha hecho conocer las primeras medidas adoptadas: 1o. Se designa, en carácter interino y ad honorem, secretario del cuerpo, al señor Alfonso Paz Ledo; 2o. Comunicar la constitución del Consejo al Consejo G. de Educación, al Ministerio de I. Pública, a los directores de las Escuelas que funcionan en el distrito, a las autoridades locales, a las sociedades cooperadoras de las escuelas "Coronel Mariano Vera" y "Campo Marengo" [illegible]

[illegible] cir que en el distrito no existen niños que no concurren a las escuelas.

SOCIEDAD PROTECTORA

Con motivo de las fiestas mayas y llenando una sensible necesidad, esta institución efectuó un reparto de guardapolvos y alpargatas, del que resultaron beneficiados cerca de 80 niños, concurrentes a la Escuela Fiscal.

CORPUS CHRISTI

Tenemos a la vista el programa, que se desarrollará con motivo de la fiesta de Corpus Christi, una de las más solemnes del mundo cristiano. Los festejos de este año, patrocinados por la Acción Católica, se realizarán en adhesión al Congreso Eucarístico Internacional [illegible]

DISTRIBUCION DE SEMILLAS

[illegible]

continuación recitaron poesías los niños Gilberto Saravia, Luis F. Larrea, Esther Alonso y Valentín Borda. La Srta. Angélica Pfahl leyó un discurso en el que exaltaba a la mujer argentina, con las gloriosas efemérides que se conmemoraba, recibiendo, al finalizar, un nutrido aplauso. Luego usó de la palabra el Pbro. Marozzi, orador oficial, quien en una elocuente improvisación, hizo vibrar el sentimiento patriótico de los que le escuchaban. Terminó el sencillo acto con la entonación de la marcha "A mi bandera".

Por la tarde, se efectuó un match de football entre las primeras divisiones del C. A. Independiente y "Almacén", de Tartagal, en el que vencieron los locales por el score de 3 tantos contra 1. Simultáneamente se realizaron las carreras de sortija y una serie de juegos populares para los niños.

EN LAS ESCUELAS

Nacional No. 115 — Se desarrolló un programa de poesías y recitados alusivos a la fecha, usando de la palabra, en tal acto, la maestra Sta. Isabel Barro Conti Perni, la que destacó ante los niños el significado del 25 de Mayo.

Nacional No. 112 — Un acto análogo se realizó en esta escuela, al que asistieron los padres de los alumnos concurrentes.

Fiscal "Coronel Mariano Vera" — Con la asistencia de las autoridades locales y de padres y amigos de la escuela, se llevó a cabo un programa conmemorativo de la fecha. [illegible]

BAILE DE GALA

[illegible]

SOCIEDAD RECREATIVA

[illegible]

FIESTAS MAYAS

[illegible] integraban los señores Valerio Ferreyra, Vicente Castañeira, y el Pbro. José A. Marozzi, desplegó una intensa actividad y llenó ampliamente su cometido. El día 25 fué saludado con salvas de bombas. En las diferentes escuelas, se realizaron actos alusivos a la fecha y de los cuales hacemos comentario aparte. A las 10 horas se concentró el pueblo en la plaza, desde donde en columna cívica se dirigió a la iglesia parroquial, para escuchar el solemne Tedéum, finalizado el cual, se formó nuevamente la columna para dirigirse al centro de la plaza. Se entonó el Himno Nacional y a [illegible] finalizada la función, comenzaron el baile, el que se prolongó en medio de la mayor animación, hasta la madrugada del día siguiente.

El día 25 por la tarde, la misma sociedad efectuó un Té Danzante a su beneficio, el que se vió muy concurrido, obteniendo un doble éxito: social y financiero.

KERMESSES

Dejamos para nuestra próxima correspondencia la crónica de la kermesse de beneficencia que, con todo brillo, se realizó en el teatro Español.

(Corresponsal).

Territorio Nac. del Chaco

INFORMACIONES OFICIALES

Se crea una estación radiotelegráfica en Sáenz Peña

El Poder Ejecutivo de la Nación ha enviado al Congreso un proyecto de ley sobre creación de estaciones radiotelegráficas.

Entre las localidades beneficiadas por el propósito se incluye a Presidencia Roque Sáenz Peña, que se ve así favorecida con motivo de las gestiones realizadas por el gobernador del territorio durante su último viaje a la Capital Federal.

Se ha dictado nueva reglamentación para el juzgamiento de elecciones en los territorios nacionales

Por el Ministerio del Interior, apareció un decreto por el que se modifica la reglamentación vigente sobre juzgamiento de las elecciones municipales en los territorios nacionales.

Por el mismo ministerio se dió a conocer otro decreto aprobando las elecciones realizadas en el Chaco en el mes de abril ppdo.

Profilaxis antipestosa

En virtud de lo solicitado por el Departamento Nacional de Higiene y consideraciones expuestas por las empresas de ferrocarriles, el Poder Ejecutivo de la Nación en decreto de fecha 8 del corriente, resolvió suspender hasta el 31 de diciembre de 1934 la aplicación de las disposiciones [illegible]

Nuevo médico de policía

[illegible]

CELEBRACION DEL ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO EN SANTO TOME

Adquirió gran solemnidad la conmemoración del 124 aniversario de la revolución de Mayo a cuyos actos principales asocióse el pueblo con todo entusiasmo.

ACTOS ESCOLARES

Todos los actos realizados el día 24 en nuestras escuelas con tal motivo, fueron coronados por el mayor éxito viéndose los locales de las mismas, concurridos por las familias de los alumnos. A la fiesta efectuada en la escuela No. 140 "Candelaria Severo Echagüe", asistió el gobernador de la provincia acompañado de sus ministros.

ACTOS OFICIALES

Auspiciados por la Junta Parroquial de la A. C. se llevaron a cabo: la misa de acción de gracias oficiada en el templo parroquial a las 9.30 horas del día 25, a la que revistió de emocionante solemnidad el himno "Salve al Pueblo Argentino" cantado por el público durante el sagrado oficio; continuando con el Te-Déum de circunstancias, cantado por el coro de los círculos de las Ligas de Damas y J. C. Femenina de la parroquia.

Terminados los actos religiosos organizóse una nutrida columna encabezada por la bandera argentina y formada de a cuatro en fondo [illegible]

[illegible] a cargo de las niñas Graciela Eralos, Ada Espinosa, María y Laura Duránn, alumnas todas de la Escuela Superior No. 15, quienes con la respectiva autorización de sus señores padres y a solicitud del presidente de la entidad nombrada, prestaron su valiosa colaboración al acto patriótico, mereciendo todas ellas el aplauso del público por su lucido desempeño.

Clausuró tan hermoso acto con un vibrante discurso el alumno de la Escuela de Comercio D. G. Silva y secretario de la J. P. señor Antonio Arnold, cerrándose por el público la marcha "Mi bandera".

Santo Tomé, siguiendo su honrosa tradición, ha recordado una vez más y como correspondía, la gloriosa efeméride de Mayo.

CORPUS CHRISTI

La Junta Parroquial, secundada por las cuatro organizaciones de la A. C. activan los preparativos para que la celebración de la gran fiesta universal de la eucaristía adquiera este año el mayor brillo posible.

De los cultos a realizarse el jueves 31 en nuestro templo parroquial a las 9.30 horas, el de mayor solemnidad y lucidez será sin duda alguna el de la procesión del Santísimo Sacramento que se efectuará [illegible]

CASAMIENTO REALIZADO

[illegible]